Montevideo, Domingo 8 de Marzo de 1908

Año XLVI—Núm. 13,051

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCÓN N.os 156 Y 158

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París calle de la Grange Batelière número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce número 166.

PORTE PAGADO

EL SIGLO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	10.00
Por trimestre	3.00
Número atrasado	0.20
» del día	0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Director: Juan Andrés Ramírez

Gerente: Andrés Carril

ALMANAQUE

Domingo 8—1.º de Cuaresma—San Juan de Dios fundador.
Lunes 9—Santa Francisca y San Cirilo obispo.
Sol sale 5 horas 51 minutos—pónese 6 horas 30 minutos. [illegible]
Van 69 días del año transcurridos, faltan 297.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MARZO 8 DE 1908

CUESTIÓN DE PRINCIPIOS

Liquidada la cuestión de Soriano, en forma contraria á la tesis que sostuvimos cuando se inició, juzgamos conveniente decir algo respecto de la doctrina constitucional que ha sentado la Cámara de Representantes y que quedará, según se ha dicho en el debate, como un precedente de importancia para el futuro. [illegible]

[illegible]

NOTAS DE "FÉNIX"

Diciendo algo

[illegible]

Una opinión adversa

[illegible]

El Congreso Estudiantil

[illegible]

En defensa propia

[illegible]

El estímulo de Santa Bárbara

[illegible]

South-America

[illegible] no permite publicar su gobernante el general Cipriano Castro.

Hace corto tiempo que el general Reyes, presidente de Colombia, aprehendió al general venezolano Peñaloza, á consecuencia de una denuncia que le exhibía como conspirador en daño de Castro. Tal complacencia ha motivado un artículo de aquel periódico, artículo tan notable por el estilo vigoroso, que no podemos resistir á la tentación de hacerlo conocer de nuestros lectores, siquiera sea en los pasajes más culminantes.

«...La insensatez de estos tiranuelos que desolan á nuestra América no reconoce límites; no les bastan los desacatos contra la libertad, ni dormir cada noche con un nuevo crimen bajo la almohada del deshonor; en brazos de la deslealtad y la perfidia, meretrices oficiosas, yace el ridículo, príncipe efebo, coronando la frente del déspota. Como si Clío premeditase venganzas, estos plebeyos dictadores desaparecen envueltos con el manto del menosprecio público, entre risas y cascabeles, cual los histriones de las farsas shakespereanas: mañana solo encontraremos, en las pájinas que les consagre la historia, asuntos bufos, dignos de Lecoq y Audran.

...¿Entre qué gente estamos? ¿Qué tirano es ese que se arrastra ante el otro que le insulta? Reyes dice que los puntapiés que le den á sus embajadores no le atañen. El rostro de Tiberio ya no siente las bofetadas que le dan, ni tórnase colérico si el ofensor tiene soldados para apoyar la injuria, ó gendarmes para prohibir el comercio en la frontera.

Orgulloso con los débiles, cadenas para el pueblo, mordaza para la prensa, ofensas para el vencido: he ahí el heroísmo de ese verdugo; genuflexiones, halagos, solicitudes para quien le desprecia y le ultraja, si es capaz de desencadenar la guerra en una orgía y de fusilarle si le coje huyendo.

...Rafael Reyes es un tirano decrépito, triste y avaro. Como Felipe II, abrazado á la cruz, mata é incendia, se hace elegir presidente por diez años, y estrangula todas las libertades de Colombia; ama la sombra como el buho; retrógrado, cobarde, hipócrita, la maldad posee en él los ritos de un sacerdocio.

Bebe agua bendita, oye misa y se da golpes de pecho mientras dicta sentencias de muerte contra cualquier infeliz, ó envía á climas mortíferos á los patriotas para que la Naturaleza se encargue de despacharlos para el otro mundo. Castro es el tirano payaso: audaz, impulsivo, borracho, impúdico; Reyes es el tirano trájico: decide friamente los asuntos, medita sus venganzas meses enteros y despotiza con la gravedad del felino.

No aspira, como su vecino, á que le llamen genial, sábio, ni artista, sino á edificar la tiranía sobre base granítica, exenta de sentimientos y emociones.

...Paz, es el eterno vocablo que vaga en aquellos labios exangües: paz para su reinado, sin honor, sin libertad, poco importa; paz para los escombros de aquel pueblo infeliz, paz para la miseria y el hambre; paz para los asesinatos! Que nadie venga á estorbar la fragua de las cadenas, que ningún ruido perturbe la construcción de los patíbulos!...»

Cuando se miran y se sienten estos estallidos, sombríos é impregnados de odios, acude á la mente la palabra irónica, desdeñosa, que tantas veces se ha proferido contra las repúblicas hispano-americanas y de cuyo alcance se ha distanciado el Uruguay: *¡South-América!*...

El barrilete

Váyanse preparando las jóvenes y los idem para solazarse en las playas y en los jardines,—ya que está vedado hacerlo en las azoteas de la ciudad,—en el juego alegre y gracioso de las cometas.

La moda acaba de decretar en Londres la adopción del barrilete, y al respecto dice lo siguiente una correspondencia de París, con digresiones tan amenas como oportunas:

«El uso del barrilete para señoras jóvenes no ha pasado todavía de la Mancha: pero ya vendrá, sin duda, por lo inclinados que somos por *snobismo* á aceptar todo lo que viene del extranjero, especialmente de Inglaterra. Aparte de todo, es bastante natural que dos países tan vecinos que se encuentran casi continuamente en contacto, se pasen sus costumbres y sus manías. Sin embargo, hay de esas pequeñas extravagancias que, al cambiar de atmósfera, de ambiente, pierden mucho de sus ventajas, si acaso las tienen.

«En cambio los Estados Unidos en sus innovaciones originales, ya legendarias á fuerza de ser estupefactivas, tienen mucho menos imperio sobre el carácter francés: por eso hace apenas algunas semanas no había mujer elegante de Nueva York que no saliera sin llevar debajo del brazo un oso atado, semejante á los que sirven de juguetes á los niños, no diferenciándose sino por el tamaño. Este animal poco molesto reemplazaba al perro tradicional.

«Esto era completamente yanqui. Ahora esas mismas elegantes han abandonado el animal postizo por el bastón. Esto no es sino una resurrección, seguramente, porque las inglesas y francesas del siglo XVIII lo usaban con mucha gracia, dice la crónica de la época».

Una noticia tranquilizadora para las molleras amenazadas: la correspondencia en cuestión añade que en la metrópoli inglesa la gente *bien* desdeña el *diábolo* para entregarse en cuerpo y alma al barrilete.

Fénix.

El discurso del Dr. Zeballos

JUZGADO EN EL BRASIL

Los diarios de Río Janeiro llegados ayer consagran preferente atención al famoso folleto del bachiller Sanabria.

Dice *O Paiz*:

«El señor Estanislao Zeballos, apesar de ser uno de los estadistas de mayor nota de la América del Sur, no goza en su patria del prestigio y de la autoridad á que le dan derecho su extraordinario talento y su reconocida ilustración porque la política, «el colosal Molock que no se contenta sino con el todo» lo atrajo cortándole las alas y reduciendo á limitadas proporciones el vuelo de su grande espíritu.

Es por eso que una opinión defendida por el ilustre hombre de Estado, sobre todo en asuntos de carácter internacional, no representa más que un modo de ver personal, ó cuando mucho, del partido á que pertenece y de los admiradores de su fulgurante talento.

Entre nosotros, cuando el barón de Río Branco manifiesta su pensamiento sobre cualquier problema de política externa, todo el mundo sabe que es el Brasil, sin excepción de un solo ciudadano brasilero, el que habla por boca de S. E.

La posición excepcional á que á nuestro país ha llevado el eminente Ministro de Relaciones Exteriores, es un caso rarísimo debido, más que á los méritos y á las aptitudes especiales de nuestro ilustre patricio, á los servicios inestimables prestados á su patria defendiendo con éxito los derechos del Brasil ante los árbitros en la cuestión de las Misiones y en la de Amapá, como también por haber tenido el barón de Río Branco la fortaleza de ánimo necesaria para no inmiscuirse en las luchas internas de la política, conservándose alejado de los combates provocados por el interés partidario, gozando en toda su amplitud del prestigio, de la admiración, de la confianza que la nación entera, como un solo hombre, deposita en su capacidad y en su patriotismo.

Bien diferente es la situación del señor Zeballos en la República Argentina».

En el *Jornal do Commercio* Quintino Bocayuba dice:

«Dada la situación sin solidez y en un momento llena de aprensiones del gobierno argentino, ese voto es más todavía: es un documento con el cual el señor Zeballos, cansado de vivir en la penumbra del infortunio político, deseoso de volver á las actividades, muestra la superioridad de sus aptitudes y el valor de los servicios que está en el caso de prestar.

De hecho la exposición de Setiembre de 1906 fué para el señor Zeballos lo que la cuestión Dreyfus para Clemenceau.

Todo cuanto un largo conocimiento de la historia diplomática de su propio país y de los dos países limítrofes, una inteligencia natural privilegiada, servida por una ilustración metódica y constantemente continuada á través de largos años, una experiencia sazonada por las lecciones amargas y provechosas de un fracaso, podía permitir á un hombre dominado por la noble ambición de recuperar su puesto entre los factores de la política nacional, el señor Zeballos concentró en su trabajo, que es suficiente para afirmar el crédito de su alta competencia y de su gran capacidad para el desempeño de la tarea que, meses después, el señor Figueroa Alcorta le confiaba, y justificar la posición saliente que tomó en la política argentina desde que entró á formar parte del gobierno.

Por eso mismo el voto del señor Zeballos leído y analizado fuera de las pasiones del momento, no resiste á una crítica superficial en lo tocante á los hechos explorados y á los argumentos presentados, porque unos y otros no son otra cosa que un esfuerzo intelectual de un espíritu pronto y preparado para reunir en defensa de una idea que no se basa en los hechos verdaderos una trinchera de argumentos capciosos y sutiles, los mismos que servían á los diplomáticos de la escuela antigua para cohonestar las *querelles d'allemand* de las cuales derivaron todavía en el siglo pasado la guerra de Crimea y la campaña de Méjico. El voto es apenas un documento histórico de inocuidades de todos los esfuerzos destinados á justificar la existencia de motivos serios para una lucha entre la República Argentina y el Brasil. Y es digna de un país que quiere marchar firmemente en la vía del progreso pacífico, la oposición que pulverizó é inutilizó los planes á cuyos fines el voto iba dirigido.»

LA ELECCION DEL SALTO

INFORME DE LA COMISION DE PODERES

Confirmación de nuestros datos

No obstante la rectificación que á nuestras informaciones ha pretendido hacer un diario de la mañana, ellas han tenido la más completa confirmación. Pudo haber error en algún detalle secundario, pero en lo fundamental la noticia era exacta y si alguna duda hubiera todavía, ella será disipada por el informe de la Comisión de Poderes.

En efecto, esta resolvió en la reunión de ayer aconsejar la convocación del candidato de la minoría doctor Diego M. Martínez, después de declarar nulos varios votos emitidos en la sección 8.ª y de cuya legalidad se sospechó desde el primer momento, sospechas que se confirmaron ampliamente en un cotejo de firmas hecho por la Comisión.

El informe que se presentará á la Cámara será redactado por el doctor Manini y Ríos, con quien lo firmarán los doctores Terra, Rodríguez Larreta y Herrero y Espinosa. El doctor Guani lo hará discorde.

LA HUELGA FERROVIARIA

Los haberes de los huelguistas

LOS OBREROS LLEGADOS DEL EXTERIOR

EL SERVICIO DE VIGILANCIA

Tampoco hoy hay que registrar novedad alguna de bulto en cuanto á la huelga ferroviaria, que va día á día perdiendo el carácter de tal, dado el casi normal funcionamiento de trenes y la actitud de la empresa al declarar cesantes á los operarios que no se presentaron á reanudar el trabajo en las condiciones exigidas por ella.

Ayer continuó efectuándose en Peñarol el pago de los haberes adeudados á los huelguistas, habiéndose presentado á retirarlos unos 300 obreros, varios de los cuales, al hacerlo, solicitaron su readmisión en la compañía, que los aceptó, pero con la condición de declararse desligados de la sociedad gremial de resistencia.

Mañana y el martes continuará el pago de los operarios del personal de los talleres del Peñarol y del de Bella Vista.

También saldrá un furgon especial para efectuar el pago al personal huelguista de la campaña. Varios de esos huelguistas del interior, han abandonado ya las casas y carpas de propiedad de la empresa, que continuaban ocupando aún después de haber sido declarados cesantes por aquella.

En la Estación Central se recibieron ayer de campaña, siendo repartidas en el día, 500 toneladas de carga y fueron despachadas para las diversas líneas del interior 500.

A medio día salió de Central un tren de carga para Río Negro, con dos máquinas, llevando cincuenta vagones de mercaderías.

El personal técnico llegado ayer de Buenos Aires, contratado por la empresa del Central; y el que llegará hoy con la misma procedencia, alcanzará un total de 30 operarios: maquinistas, foguistas y mecánicos.

Hoy saldrán dos trenes extraordinarios conduciendo mercaderías generales para diversos puntos del interior. Se esperan además, tres convoyes con carga de frutos del país.

La Empresa del Central ha resuelto que mientras dure la huelga y preste servicio de vigilancia en las diversas vías la tropa de línea, los gastos de manutención corran por exclusiva cuenta de la Compañía.

El gobierno no pagará, pues, el pret de esos soldados, que constituyen un total de 2.000 hombres.

Trenes que corren hoy:

—Salidas:—5.15 a. m., á Minas y La Sierra; 7-10, Río Negro; 8.15, Nico Perez; 8.40, Colonia; 9.10, Piedras; 10.15, Empalme Olmos; 1 p. m., á Piedras; 3.40, Piedras; 4.40, San Ramón; 5.5, San José; 5.25, Pando; 6.12, Piedras; tren carga central á Río Negro, 10 a. m.; á Nico Perez, 12 d. m.; á Minas 1.20 p. m.

Regresos: 6.40 a. m., de Piedras; 8.50, de Pando; 9, de San José; 9.50, de San Ramón; 11.13, de Piedras; 2.41 p. m., Piedras; 3.46, Río Negro; 4.45, La Sierra; 4.56, Mercedes; 5.11, de Nico Perez; 5.46, Piedras; tren de Rivera á Río Negro; tren carga Durazno á Bella Vista, 10 a. m.; tren carga Nico Perez á Central, 6 a. m.

Con los fríos otoñales...

EL PAVO Y EL SOBRETODO

La temperatura otoñal que desde hace algunos días soportamos, ha dado por resultado que algunos *industriales* audaces se dediquen á explotar á los cándidos con el cuento ya conocido bajo el nombre de cuento del pavo.

He aquí en que consiste el negocio:

Los timadores, que deben ser dos cuando menos, se distribuyen el trabajo, actuando primero uno y otro después.

El primero se presenta en una casa llevando un pavo, en momentos en que le consta que el dueño ha salido, y pide hablar con la señora.

Una vez en presencia de ésta, le dice:

El señor envía este pavo. Dice que después indicará que se ha de hacer con él. Además pide que se le mande el sobretodo.

La señora entrega el sobretodo y el hombre se hace humo.

Regresa el marido y se produce este diálogo.

—*Ella.* Qué se hace con el pavo?

—*El.* Qué pavo?

—*Ella.* El que enviaste hace un momento.

—*El.* Pero, si yo no he mandado pavo ninguno.

—*Ella.* Hombre! Si ahí está el pavo, y además pedías el sobretodo, que veo que has dejado en alguna parte.

—*El.* Ni he mandado pavo, ni pedido sobretodo.

Se le exhibe el pavo, y el hombre se convence de que aquel existe, pero que, en cambio, ha dejado de existir su sobretodo.

¿Qué hacer? Resignarse? No es lo común. El estafado marcha con rumbo á la comisaría para dar cuenta del hecho, y aquí entra en escena el otro timador que ha visto la maniobra de la víctima.

No bien ésta penetra en la comisaría, el timador se dirige á la casa donde quedó el pavo, y lo reclama en nombre del comisario para iniciar la pesquisa.

Entrega del pavo, que va á juntarse con el sobretodo!

Al cabo de un rato regresa el marido, sin haber conseguido nada como es de suponerse, pero pensando en que la mejor compensación de la pérdida del sobretodo es comerse el pavo.

Echemos al olvido el sobretodo, dice, y preparemos el pavo.

El diálogo se repite entonces tocando, á la señora el papel de sorprendida.

—*Ella.* ¿Qué pavo?

—*El.* El pavo que nos dejaron hoy.

—*Ella.* Pero si lo reclamaron de la comisaría...

—*El.* ¿Cuándo?

—*Ella.* Apenas tú saliste.

Explosión!

Después de lo cual el marido se convence de que no queda en la casa más que un sólo pavo, y es él, ó mejor dicho, un casal de pavos.

REFORMA UNIVERSITARIA

LA OPINION DEL CONSEJO

Informe de los doctores De-María, Terra y Scoseria

Comenzamos hoy la publicación del interesante informe que ha presentado el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior á la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes, sobre el proyecto de nueva ley orgánica de la Universidad.

Ese dictamen, lleva la firma de los doctores De María, Scoseria y Duvimioso Terra, habiéndolo hecho suyo el consejo por unanimidad de votos.

Como las ideas expresadas en ese importante documento, en nada fundamental se diferencian de las que nosotros profesamos sobre el asunto, nos creemos relevados, por el momento, de escribir al respecto, ya que no haríamos otra cosa que repetir, palabra más ó menos, lo que dicen las autoridades universitarias.

Honorable Consejo:

La comisión nombrada para dictaminar sobre el proyecto de ley universitaria sometido al estudio de la Comisión de Instrucción Pública de la H. Cámara de Representantes, debe comenzar por hacer la debida justicia al propósito fundamental que se percibe sin esfuerzo en aquel, como se percibía en el proyecto del Poder Ejecutivo, es decir, la descentralización de las diferentes facultades que componen la Universidad.

De ninguna manera podría el Consejo de Instrucción Secundaria y Superior pronunciarse en contra de la realización de tal propósito, siendo así que, desde hace tiempo le ha merecido especial atención, dando origen á un extenso proyecto que fué objeto de concienzudo estudio y que por varios motivos de circunstancias no llegó á someterse á la sanción legislativa.

Dos defectos

En cambio de tan plausible tendencia encontramos, por desgracia, en el proyecto de la Comisión—nos referimos siempre á éste, aún cuando nuestras observaciones alcanzarán también en mucha parte al del Poder Ejecutivo,—dos tendencias que no conceptuamos aceptables: una es la de dejar casi suprimida la Universidad de Montevideo y otra es la de privar de la necesaria autonomía á los diversos centros que la reemplazan. Por ambos conceptos el proyecto afecta, pues, los intereses vitales de nuestra Institución, como será fácil demostrarlo.

La Universidad de Montevideo solo existirá nominalmente, desde que todas las atribuciones que tienen hoy el Rector y el Consejo, pasan, según el artículo 13, á distribuirse entre los rectores y consejos de Facultad. No queda, por lo tanto, á la Universidad misma, ó sea al Rector general y Consejo de Rectores, más atribución que la muy platónica de reunirse «para tratar de cuestiones didácticas», reunión sin eficiencia ninguna, dados los términos del mismo artículo citado, y cierta superintendencia sobre la Contaduría y Tesorería, función de no mayor alcance tampoco, sobre todo en presencia de los términos del artículo 15 que limita la intervención del Consejo de Rectores en materia financiera á distribuir entre las diversas Facultades la mitad de las rentas que produzca la de Enseñanza Secundaria. Bien pobre é insignificante es, pues, la importancia de la autoridad central de la institución dentro del proyecto, y porque lo es no puede establecer entre las diversas Facultades el vínculo necesario para que, no ya de nombre sinó en forma real y positiva, exista la Universidad de Montevideo.

La autonomía universitaria

En cuanto á la supresión de la autonomía universitaria, resulta de la forma de nombramiento de los Rectores, respecto de la cual hablaremos más adelante, y de la sujeción absoluta de las autoridades universitarias aún en cuestiones de orden puramente técnico, al Cuerpo Legislativo ó al Poder Ejecutivo, según los casos.

Todo lo concerniente al plan de estudios será materia de ley, comprendiéndose dentro del plan de estudios el número de años que durará cada carrera y las asignaturas que debe comprender. Esto último es de la competencia legislativa en la actualidad, en cuanto á la enseñanza secundaria; pero desde hace tiempo se palpan las consecuencias lamentables de dicho régimen, y en lugar de acentuarlo como se pretende, convendría reformarlo, como lo intenta el Poder Ejecutivo, en el siguiente proyecto sometido á la Asamblea General:

«Artículo 1.º El régimen universitario en «todo lo concerniente á planes de estudios, «su duración, número, naturaleza y exten«sión de las materias que hayan de cursarse, «condiciones de ingreso á la sección de estu«dios secundarios y á las Facultades, prue«bas de suficiencia que hayan de rendirse «por todos los estudiantes, y obtención de «grados ó títulos, estará sujeto exclusivamen«te á los reglamentos que sancione el Conse«jo de Instrucción Secundaria y Superior «con la aprobación del Poder Ejecutivo».

Art. 2.º Deróganse todas las leyes vigentes «en cuanto se opongan á lo que establece el artículo que antecede».

Fundando ese proyecto decía el Poder Ejecutivo:

«Obedeciendo á razones de orden administrativo, estrechamente vinculadas con la organización de la enseñanza y su técnica especialísima, se establece en dicho proyecto que el régimen universitario, en todo lo concerniente á planes de estudios, su duración, número, naturaleza y extensión de las materias que hayan de cursarse, condiciones de ingreso á la sección de estudios secundarios y á las Facultades, pruebas de suficiencia que hayan de rendirse por todos los estudiantes, y obtención de grados ó títulos, estará sujeto exclusivamente á los reglamentos que sancione el Consejo con la consiguiente aprobación del Poder Ejecutivo. Se inicia de este modo una regresión al régimen de autonomía universitaria por lo que respecta á la enseñanza en sí misma, que consagró ya en parte la ley de 14 de Julio 1885, y contra el cual reaccionaron inconvenientemente leyes posteriores.»

«Es una verdad recomendada, tanto por la ciencia administrativa como por la propia pedagogía universitaria, que la alta superintendencia de la enseñanza debe estar confiada exclusivamente á un régimen corporativo idóneo y responsable, encargado de dirigirla, fiscalizarla y modificarla conforme lo impongan las revelaciones de la experiencia y las exigencias del ambiente social. La acción legislativa no puede superponerse á este orden de fenómenos tan completos para ordenarlos y dirigirlos de una manera conveniente. La constitución del centro de autoridad que tenga tales cometidos, es incuestionablemente de origen legislativo; una ley debe crearlo señalando sus atribuciones, facultades y obligaciones, pero, la ley no debe determinar y definir con precisión científica el rumbo y la característica de la enseñanza bajo su aspecto integral, económico y reglamentario, so pena de crear un régimen de extagnación á la sombra de la legalidad más perfecta. Así la función educativa al ser gobernada, dirijida y reglamentada por nuestro Consejo, bajo la vigilancia del Gobierno, tiene que apreciarse forzosamente como un hecho externo, de índole sociológica, sujeto á la influencia de múltiples factores y susceptible, por lo mismo, de variaciones é influencias combinadas, todo lo generará correcciones ó reformas más ó menos perentorias que sepan traducir en un momento dado, exigencias y necesidades de orden social. Si se acudiera al Cuerpo Legislativo en cada situación singular, se fracasaría la mayor parte de las veces».

Otras opiniones

La Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores informando al respecto concluía favorablemente:

«La legislatura no debe intervenir en lo referente al régimen universitario, á la naturaleza de los estudios, á las materias que hayan de cursarse, á las condiciones de suficiencia para el ingreso y para la obtención de grados ó de títulos, ni menos intervenir, dictando leyes, en todos esos detalles del procedimiento universitario, fijando épocas para exámenes extraordinarios, ni adoptando textos de enseñanza que son funciones de carácter puramente administrativo. Por ilustrada que sea una cámara, los técnicos y los especialistas en estas cuestiones universitarias son los menos; además, las cuestiones referentes á la enseñanza progresan tan rápidamente, que no podría la legislatura atenderlos en su exigencia evolutiva y científica, pues ello absorbería toda la atención del Cuerpo Legislativo, que tiene que atender á tantos intereses de complejo orden.

«Si se deja en manos del Poder Legislativo, como existe actualmente, la facultad de legislar en todo lo que á éstas cuestiones universitarias se refiere, tienen que existir y existen largos periodos de estacionamiento, desde que la legislatura no puede seguir de cerca el movimiento y el adelanto de la enseñanza superior, porque no está especialmente dedicada á ello. Pero, en cambio, devuélvanse al Consejo Universitario, estas facultades que proyecta el Poder Ejecutivo, y se habrá preparado una situación favorable á los adelantos de nuestra Universidad. El Consejo Universitario, tiene como único cometido estas cuestiones de enseñanza secundaria y superior; son *especialistas* y están en contacto con las mejoras que es necesario introducir, y con las deficiencias y males que sea necesario corregir. La autoridad universitaria se renueva poco á poco, lo que asegura el equilibrio entre el espíritu de innovación y el de conservación. Todo, pués, aconseja lo proyectado en el mensaje del Poder Ejecutivo».

Deficiente acción legislativa

Sancionado el proyecto en la Cámara de Senadores pasó á la de Representantes, cuya Comisión de Legislación lo modificó; pero es tan cierto que el Cuerpo Legislativo, absorbido por otros afanes y otras preocupaciones, difícilmente puede consagrar la debida atención á éstas materias, que el asunto después de figurar durante largo tiempo en la órden del día de la Cámara de Representantes, desapareció de ella, sin haber sido estudiado siquiera en general.

Es que, en realidad, hacer del plan de estudios materia legislativa importa la petrificación de esa parte tan importante de la organización universitaria. Desde hace tiempo se nota la necesidad de incluir en el plan de enseñanza secundaria la instrucción cívica, el inglés, el alemán, y de suprimir, en cambio, asignaturas como el latín, y sin embargo, no es posible conseguirlo porque los proyectos respectivos están relegados al olvido en la Cámara de Representantes, no ciertamente porque sus miembros no comprendan la importancia y el interés del asunto sinó porque es materialmente imposible que los legisladores consagren su atención á esas cuestiones.

En la República Argentina una prescripción Constitucional hace de los planes de estudio materia de sanción legislativa, y, sin embargo, los inconvenientes de tal sistema son tan evidentes que el Congreso ha delegado esas atribuciones en las corporaciones técnicas respectivas, como lo demuestra el siguiente párrafo del decreto de 17 de Enero de 1903, diciendo: «que la atribución Constitucional del Poder Legislativo, de dictar planes de instrucción general y universitaria, no ha sido ejercida sino con la mayor parsimonia, demostrando así el Honorable Congreso el más alto é ilustrado criterio, delegando atribuciones docentes en cuerpos especiales; que así, estableciendo por ley en 1884 la enseñanza primaria como obligatoria para todo niño en edad escolar, tuvo que fijar el carácter de la obligación y se limitó con sabiduría á establecer un plan de instrucción mínima, meramente indicativo del concepto á que debía responder la enseñanza, que dejó encargada en toda la amplitud de su desenvolvimiento al Consejo Nacional de Educación, cuerpo técnico y administrativo con facultades autonómicas; que en instrucción superior su propósito de abstención ha sido más completo todavía desde que al organizar las universidades nacionales por la ley de 1885, encargó á las Facultades proyectar los planes de estudios universitarios, sin la más mínima indicación respecto á su carácter ni significado, y en la práctica dejó á estas corporaciones en la más absoluta libertad para formular los planes y ponerlos en ejecución, reservándose intervenir para la vigilancia del ejercicio de ésta delegación, en la sanción anual de las cátedras creadas por el presupuesto general de la administración, y que en estos últimos años aún esta misma intervención ha sido finalmente suprimida, entregando el uso de tal atribución á los consejos superiores encargados por el Honorable Congreso de dictar los presupuestos universitarios; que en «instrucción secundaria, en los 50 años últimos de vida parlamentaria, en una labor fecunda de organización, sólo ha intervenido en las resoluciones dictadas para fijar el concepto de la enseñanza secundaria nacional, incitándola á un mayor progreso en la creación constante de nuevas cátedras en el presupuesto general, en el que anteriormente se designaba la naturaleza de las mismas para cada colegio nacional, y que aún esta misma prerrogativa ha sido declinada en los dos últimos años, sancionándose en globo la cantidad de cátedras reputadas necesarias para cada establecimiento de educación».

Los programas

En cuanto á la idea de la Comisión de Legislación de la Honorable Cámara de Representantes de someter al Poder Ejecutivo *hasta los programas* de estudio de las diversas Facultades, resulta de una inconveniencia que salta á la vista.

Indudablemente importaría la supresión absoluta de la autonomía de la Universidad en sus funciones técnicas esa disposición del proyecto que somete á la aprobación del Ministerio de Iddustrias, Trabajo é Instrucción Pública programas sancionados por consejos con especial competencia en la materia. No hay á nuestro juicio razón que justifique ó explique el por qué de la intervención del Poder Ejecutivo respecto de programas de medicina sancionados por una corporación en la que figuran los profesores más eminentes de la Facultad respectiva, ó de programas de Derecho, Matemáticas, etc., estudiados y adoptados en esas mismas condiciones.

Son estas, honorable Consejo, las observaciones generales que sugiere á la comisión dictaminante el proyecto en cuestión.

Pasemos, ahora, á estudiarlo en sus detalles.

(Continuará).

CATASTRO NACIONAL

NOMBRAMIENTO DE OPERADORES

Ayer fué firmado por el Presidente de la República un decreto aprobando los trabajos preliminares realizados en el departamento de Durazno por la comisión de reconocimiento de la Oficina de Catastro, á fin de emprender cuanto antes la tarea de la medición de las bases triangulares.

Por el mismo decreto se dota á la comisión á cargo del capitán De Grós, de los recursos necesarios para la construcción de pilares y mojones, manutención del personal, forrajes, etc.

Además, fueron nombrados operadores técnicos de la comisión de reconocimiento, los señores ingeniero Raúl Senanes Olivera y arquitecto Pedro Pórlido. Para ocupar el puesto de oficial de secretaría de la comisión, fué designado el señor Alejandro Zorrilla de San Martín.

En cuanto al personal subalterno de servicio, el capitán de Gros ha quedado facultado para nombrar aquellas personas que, á su juicio, tengan aptitudes para el desempeño de las tareas en que serán utilizados.

Dicho militar partirá mañana para el Durazno, con el objeto de iniciar de inmediato en ese departamento los trabajos del levantamiento del catastro de la República. En la estación Molles se establecerá el depósito de los materiales que se emplearán en la ejecución de la obra.

CONFERENCIA AGRONÓMICA

EN LA ASOCIACION RURAL

A solicitud del joven estudiante de agronomía Carlos Praderi, le ha sido cedida la tribuna de la Asociación Rural para dar en ella, el 21 del corriente, una conferencia sobre temas agronómicos, que titulará: «Importancia de la carrera agronómica. Cuál será nuestra misión.» La conferencia la patrocinará la progresista Asociación, desde cuya tribuna disertará el joven Praderi.

El conferiante es un elemento ventajosamente conocido en los círculos universitarios y algunos centros rurales del país. Praderi ha cursado su bachillerato obteniendo en todos los exámenes las más altas clasificaciones, y en el primer año que acaba de cursar, fué uno de los pocos estudiantes que dieron las ocho materias, obteniendo las más honrosas notas. Concluído su año de estudio, ha colaborado con el ingeniero agrónomo señor Gauthier en la redacción de algunos folletos sobre temas agrícolas.

En Trinidad, en el local de la Sociedad Fomento, dió una conferencia hace algunos meses con completo éxito. Actualmente es ayudante del botánica de la sección donde cursa sus estudios.

El Presidente de la República

Por encontrarse ligeramente indispuesto, el doctor Williman no concurrió ayer á palacio. Sin embargo, celebró acuerdos parciales en su domicilio particular con los ministros de Obras Públicas é Industrias, firmando el despacho de esta última secretaría de Estado.

Posiblemente mañana regresará á su quinta de los Pocitos, continuando el veraneo interrumpido por las fiestas carnavalescas.

EN LA CÁMARA

SESION DE AYER

Asuntos entrados.—Tres nuevos proyectos.—Autorización á la Comisión de Caridad.—Tranvía á Carrasco.

Celebró sesión ayer la Cámara de Representantes con asistencia de cincuenta y seis diputados.

La mesa dió cuenta de haberse recibido los antecedentes de la elección de representantes de Maldonado, pedidos á la Junta Electoral de ese departamento por indicación de la Comisión General de Poderes.

A la Comisión de Peticiones se pasó una solicitud del doctor don Luis Eduardo Otero pidiendo se declaren no interrumpidos los servicios que ha prestado á la Nación en diversos cargos, computándosele á la vez el tiempo con arreglo á los beneficios que se acuerdan por las nuevas leyes de jubilación dictadas.

A la de Instrucción Pública, que entiende en el proyecto de reforma universitaria, se destinó una solicitud que á nombre de la sociedad odontológica presentó su presidente el señor Antonio Sierra, para que se de intervención á los dentistas en la constitución de las autoridades universitarias.

Se mandó repartir el informe de la Comisión de Fomento en la propuesta de don Nicasio Soca para el establecimiento de una balsa en el Paso de las Piedras del río Cebollatí.

El doctor Serafín T. Milans prestó el juramento de práctica, quedando incorporado á la Cámara.

A pedido del señor Abellá la mesa recomendó á la comisión respectiva activara el despacho de un proyecto que agrega al presupuesto de gastos una partida para obras públicas en el departamento de Rivera.

Enseguida se leyeron tres proyectos: el primero presentado por los diputados Semblat y Guani destina 24.000 pesos de rentas generales para reparaciones en el edificio de la Aduana del Salto, debiendo realizarse las obras por administración; el segundo firmado por diez diputados y que fundó el doctor Mendívil, acuerda á la viuda é hijos menores del señor Manuel Labandera una pensión equivalente á las dos terceras partes del sueldo que gozaba su causante como jubilado de la nación; y el tercero, del doctor Manuel B. Otero, autoriza al Poder Ejecutivo para designar dos ingenieros jóvenes que se hayan especializado en estudios de puentes y caminos y pensionarlos con dos mil pesos á cada uno, por el término de un año, á fin de estudiar la construcción de caminos de arcilla y arena. Estos proyectos pasarán á estudio de las comisiones correspondientes.

Se entró después á la orden del día y se aprobó en general el proyecto que autoriza á la Comisión de Caridad para vender un terreno y una casa en Soriano y cinco solares en San Ramón, donados por el señor Buxareo Oribe.

También se aprobó en discusión particular á pedido del doctor Lagarmilla.

Se aprobó después en general el relativo á la propuesta del señor José María Carrera para establecer un tranvía eléctrico á Carrasco, levantándose la sesión por haberse agotado la orden del día.

VIDA SOCIAL

Los balcones del Club Uruguay—

Muchísimas señoritas se preparan á asistir esta noche á presenciar el corso. Seguramente el número superará al de los días anteriores, lo que dará motivo para que se ocupen también los salones. Se trata de improvisar un pequeño baile, una vez terminado el desfile. A la verdad que la idea es de esas que no tienen peros. Es algo que se impone.

Nueva fiesta en Pocitos—

Es muy posible que la comisión organizadora del baile de disfraz, que tuvo lugar en el hotel, ofrezca una nueva fiesta, debido á las múltiples instancias que en ese sentido ha recibido. De ningún modo tendría ella el carácter de baile, sinó una simple tertulia. Será de desear que el nuevo proyecto hiciera camino.

Viajeros—

Vino del interior el joven Jorge Castro.

—Llegó de Buenos Aires, el estudiante peruano Mateo L. Valdetaro. De aquí partirá para Lima en el «Orisa».

—De la vecina orilla el señor Tomás Bell y su señora.

—Llegó de Paysandú el señor Adolfo Horta.

—En los primeros días de Abril, saldrá para Europa, el señor Juan Christophersen, acompañado de su familia.

—Regresaron de Buenos Aires, el señor Víctor Paullier y su señora María Luisa Carvalho de Paullier.

—Partieron para la Colonia, los señores Jesús Delgado y Damián García Gómez.

—La familia de Maza, partirá para Europa en el «Cap Arcona», dirigiéndose directamente á Hamburgo. En Alemania se hará atender su salud algo quebrantada el señor Juan Maza.

—Regresó de Soriano el senador Francisco J. Ros.

—Con procedencia de San José, llegó ayer el ingeniero Juan A. Gardone.

—Regresaron de Maldonado los Srs. Ramón J. Benzano y Carlos Spangemberg (hijo).

—En breve partirá para Europa, donde pasará varios meses, el señor Juan Piaggio.

—El 28 del corriente se embarca para Lisboa el ingeniero Bernardo Kagel, comisionado por el Gobierno para asistir al Congreso Telegráfico que en el mes entrante se efectuará en dicha ciudad.

—Con procedencia de Buenos Aires llegó ayer el ingeniero Juan Carlos Levelt.

—Del mismo punto vino también el doctor Carlos María Ugarteche.

—Regresó ayer de Punta del Este, en compañía de su esposa, el Ministro de Guerra y Marina, general Eduardo Vázquez, que desde hace algunos días se encontraba en esa localidad.

—En el vapor «Aragón» se embarcó ayer con destino á Southampton el señor Frank Henderson, quien vá á Inglaterra en representación de varias compañías de ferrocarriles argentinos.

—Procedente de Minas llegó el señor Ulises Acuña.

Enlaces—

Para este invierno se ha fijado el casamiento de la señorita Nelly Capurro con el señor Ramón Arocena (hijo).

—En el presente mes se efectuará la boda de la señorita María Elisa Mackinon con el señor Adolfo Demetrio Pérez.

—Para una fecha próxima se ha fijado el enlace de la señorita de Algorta Real de Azúa con el señor Federico Real de Azúa.

—En Buenos Aires se ha concertado el casamiento de la señorita Elena F. Salazar con el señor Andrés Baraldo (hijo).

La fiesta veneciana—

Enorme concurrencia asistió anoche á esta fiesta. No ha faltado una sola de nuestras familias atraídas por lo interesante del programa. Socialmente, pues, fué todo un éxito. En lo que se refiere al carácter veneciano no podemos decir lo mismo: el mal tiempo impidió la realización de muchos números. De ahí que sólo unos cuantos fuegos de artificio vinieran á romper la normalidad abrumadora de la reunión.

Fué, pues, en realidad una gran noche de Pocitos que en nada se diferenció á las muchas de esta temporada.

Vimos á las familias de: Martinelli, Sayago, Posse, Victorica, Pittaluga, Larravide, Lezica, Villegas, Marini, Velazco, Requena, Lenzi, Muñoz, Madalena, Guillot, Guifra, Rodríguez, Escalada, Guerra Stewart, Vilagrán, Gómez, Castro, Blixén, Fernández, Picardo, Morales, Nadal, Fariña, Conde, Shaw, Piera, Basañez, Zapiola, Nébel, Parnelo y Sienra.

Enfermos—

Mejorada la señora Blanca Larriera de Gómez.

—Mejorado el señor Amadeo Almada.

—Ligeramente enferma la señora María C. García Lagos de Hughes. La asiste el doctor Horacio García Lagos.

—Muy mejorado el señor Tulio Freire.

—Se encuentra completamente restablecido el ministro del Interior, doctor Alvaro Guillot.

Ha reanudado ya las tareas ministeriales, concurriendo á su despacho.

—Muy mejorada la señorita María Teresa Fernández.

—De Mar del Plata comunican que es gravísimo el estado de la distinguida matrona Corina Rodríguez Gaete de Belgrano.

—Se encuentra enferma la señorita Emilia Calvi. Le presta asistencia el doctor Juan Francisco Canessa.

—Continúa mejorando de sus dolencias el señor Raúl Costa Ximénez.

—Muy mejorado de su enfermedad se halla el señor Francisco de Viana.

—Continúa en gravísimo estado la esposa del señor Augusto Ximeno.

Mejorada la niña René, hija de los esposos Rocatagliata Acuña, la que sufrió una intervención quirúrgica practicada por los doctores Cóppola y Toscano.

—Encuéntrase ya fuera de peligro la señora Julia P. de Fazzio.

—En vía de franca convalecencia la señora Amabilia G. de Roldós.

La primer novela de amor—

Todos estamos de acuerdo sobre un punto: la mujer es la que ha comenzado siempre, y muchos afirman que es la que continúa. Desde el día en que apareció sobre la tierra, ha sido una potencia para el mal ó para el bien, en lo que al amor se refiere.

Si miramos hacia atrás, observamos que ha desempeñado el rol principal, en el primer drama de que la literatura del mundo haga mención. Los papeles secundarios, están confiados á una serpiente, y á un hombre. La serpiente representa al traidor, el hombre al sopenco.

Nunca he leído esa historia, sin sentirme avergonzado de pertenecer al sexo de mi primer abuelo. Si hubiese sido Adan y Eva, hubiese tenido para mí, sus bondades, la hubiera protegido y defendido á despecho de todos los peligros. Admiro á ese juez inglés, que después de haber oído la deposición de un oficial, le dijo: «¿Quizás, no hubierais tenido escrúpulo en mentir para proteger á una mujer contra sus acusadores?—No, milord, respondió el oficial.—Ni yo tampoco, añadió el juez, en medio de los aplausos de la sala.»

En la versión de los libros sagrados de los budhistas, el papel del hombre es más noble. Como en la nuestra el hombre es tentado por la mujer y sucumbe. Pero cuando su pecado es descubierto y la sentencia va á ser pronunciada, no abandona á Eva, no dice al Señor: «Dignaos perdonarme, no es mía la culpa, es ella la que me ha tentado». No, reconoce que es culpable, afirma que él es el único que ha pecado y el único que debe ser castigado. Ese Adam de los budhistas es un hombre y no el cobarde de la Biblia. Eva interviene entonces; admite que ella es también culpable, aún más que él. Después se arrojan juntos á los piés del Señor y lo imploran, si no puede perdonarlos, castigarlos, nunca separarlos. Impresionado por su amor, el Señor accede á sus ruegos y los envía juntos al destierro. La mano en la mano, abandonan el paraíso para ir á comenzar la obra que sus descendientes no han encontrado jamás dificultad en perpetuar. He ahí como los escritores budhistas cuentan el primer romance de amor.

Max O'Rell.

Cosas—

Son incomprensibles esas mujeres que son felices después de haberle jugado una mala partida á los hombres. Hacen recordar á aquella mujer irlandesa que, después de haber tomado pasaje de ida y vuelta en el ferrocarril, exclamaba alegremente: «me he reído de la empresa, ni he pensado en volver.»

—Hay ingratos que se quejan constantemente de que las rosas tienen espinas, sin pensar que las espinas tienen rosas. Las rosas de la vida son las mujeres.

—Veinte siglos hace que el cristianismo enseña á los hombres á amarse unos á otros. El resultado no es muy edificante. Hoy la mayoría de los hombres se detestan y la mayoría de las mujeres se odian.

—¿La mujer se viste para agradar al hombre? Todo lo contrario.

REGLAMENTO DE VIALIDAD

De acuerdo con lo aconsejado por el Fiscal de Gobierno de 2.º turno, doctor Alfonso Pacheco, el Ministerio de Obras Públicas encargó ayer al Departamento Nacional de Ingenieros de la formación de un reglamento general de vialidad, sobre la base del que rige actualmente en el departamento de Montevideo.

En ese reglamento, deberán establecerse las penas en que incurrirán los individuos que, ya sea por descuido ó intencionalmente, ocasionen desperfectos en los caminos de la república.

TABLADA

LA SEMANA PRÓXIMA

PERSPECTIVAS FAVORABLES

Sin novedad en cuanto á la situación del mercado. Nos ratificamos en nuestra opinión de que por el momento puede considerarse la plaza activa y firme.

Los elementos del Centro Saladeril tratan de reconquistar el terreno perdido durante la huelga de desolladores, y activan seriamente la matanza.

Si los ganados que entren en la semana próxima son buenos, los precios no declinarán pues hay interés por lotes bien preparados.

Las entradas, sin revestir la importancia de la anterior semana, serán regulares, pues como hemos dicho en números anteriores hay muchos estancieros que se ven obligados á aliviar sus campos y envian tropas con poca preparación.

Por ganados especiales—aparentes para Frigorífico—hay también buena demanda.

Bajo estas halagüeñas perspectivas van á iniciarse los negocios de la próxima semana.

VICTORICA, MUIÑOS Y PIÑEYRÚA.

ZONA FRANCA

Proyecto del doctor Blanco

El doctor Juan C. Blanco (hijo) presentará á la Cámara de que forma parte, en la sesión del próximo jueves, un proyecto por el que crea una zona franca, industrial y comercial, en el puerto de Montevideo.

TRACCION ELÉCTRICA

Compañía La Transatlántica

Dentro de varios días la compañía «La Transatlántica» inaugurará dos de sus importantes líneas: la del camino Goes que perteneció al Tranvía Oriental y que entra á la ciudad por las calles Yaguarón, Orillas del Plata y Andes; y la instalada en la calle Guaviyú y que siguiendo rumbo Nord-Este, toma las calles Miguelete, Sierra, Uruguay y Andes, doblando en Canelones y Yerbal para tomar las vías de la ciudad vieja.

La Transatlántica hará en esos ramales un servicio cada cinco minutos, siguiendo los coches de la línea Goes hasta el Camino de Larrañaga (Tres Esquinas).

La empresa ultima actualmente los detalles para inaugurar á la mayor brevedad dos de los ramales más extensos del departamento; uno que conduce al Hipódromo de Maroñas por la carretera de Goes y el otro al Cerro por el camino del mismo nombre.

Para librar al tránsito la segunda de estas vías, será necesario ejecutar varias obras de relativa importancia en el puente del Pantanoso, teniendo ya el ingeniero municipal señor Miguel L. Costa, preparados los datos que se relacionan con estos trabajos.

TELEGRAMAS

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Servicio de la Havas y especial del exterior é interior

Francia

LOS GASTOS DE LA CAMPAÑA MARROQUÍ

Audiciones de música religiosa

Epidemia en una guarnición

PARIS, 7—La Comisión de Presupuesto de la Cámara encargó á Mr. Doumet la presentación del informe relativo al crédito solicitado para hacer frente á los gastos de la expedición militar á Marruecos.

Acto seguido se aprobó un crédito de 35.000 francos solicitado por el gobierno para cubrir los gastos de traslación de los restos de Emilio Zola al panteón nacional.

—La subsecretaría de Bellas Artes ha resuelto poner á disposición de la artista de la Comedia Francesa, Mlle. Lea Caristie Martell, la capilla del castillo de Versalles, para que en ella se realicen audiciones públicas de música religiosa.

PARIS, 7—Telegrafían de Oran que de un momento á otro partirán de allí importantes refuerzos para incorporarse á las tropas que operan en Marruecos.

—Dejó de existir hoy en esta capital el pintor Paul Saint.

—Comunican de Bourges que entre las tropas de guarnición en esa ciudad, ha estallado con caracteres verdaderamente alarmantes una epidemia de roseola complicada con grippe. De 103 casos habidos, tres han sido fatales.

Las autoridades han adoptado enérgicas medidas sanitarias para contrarrestar el mal.

—El ministro de Francia en Marruecos, Mr. Regnault, partirá esta noche para Tánger.

El general Liautey partirá el lunes.

—Los padrinos del ex-ministro Bertraux escribieron anunciando que el incidente del viernes no debe tener consecuencias. Los testigos de Mr. Mandel tomaron acta de esa declaración.

España

EL PADRE COLOMA

Su recepción en la Academia

CONGRESO OCRERO EN BARCELONA

LOS SOLIDARIOS

En el Ayuntamiento de Madrid

La raza vasca

MADRID, 7—Se hacen preparativos para dar la mayor solemnidad posible á la recepción, en la Academia Española, del nuevo académico padre Luis Coloma.

Este acto se celebrará en breve y asistirán á él distinguidas personalidades del arte y de la literatura.

BARCELONA, 7—Han comenzado los trabajos para organizar el Congreso Obrero que se realizará en esta ciudad, en los primeros días de Mayo.

La comisión organizadora se dirigió con tal objeto á todos los centros gremiales del reino, invitándoles á enviar delegados al Congreso, en el cual se discutirán asuntos de suma importancia para la clase trabajadora.

—Se asegura que la reina madre María Cristina adquirirá el palacio que posee el marqués Robert en el Paseo de Gracia número 107.

Dicho palacio le costará tres millones de pesetas.

—Los republicanos proyectan organizar un homenaje público en honor de los diputados solidarios de la izquierda, por la defensa hecha á favor del sufragio universal en el Congreso.

MADRID, 7—Informan de Almería que ha zarpado el trasatlántico «Italia», conduciendo á numerosos emigrantes italianos y franceses para Sud América.

—En la sesión que celebró el Ayuntamiento los concejales republicanos y socialistas protestaron por la orden del Ministro de la Gobernación, encomendando funciones policiales á los serenos y guardias municipales.

Con tal motivo se produjo un gran tumulto, levantándose enseguida la sesión.

BARCELONA, 7—Aumentan los temores de disturbios populares con motivo del próximo viaje del rey Alfonso á esta ciudad.

La policía ejerce activísima vigilancia sobre todas aquellas personas que considera sospechosas, habiendo redoblado las precauciones en los muelles y en las estaciones á

no perjudicar los intereses de los comerciantes alemanes en aquel país africano, con respecto de la cual el embajador francés dió plenas seguridades.

—El Emperador Guillermo partirá para Crfú el día 29 del corriente. Es probable que se detenga en Palermo, donde se entrevistará con el Rey Víctor Manuel.

—Comunican de Wilhelmshaven que ha sido botado al agua con todo éxito, el nuevo acorazado «Nassau».

El emperador Guillermo asistió al acto.

LA CARTA DE GUILLERMO II

Comentarios de la prensa europea

RECLAMANDO SU PUBLICACIÓN

BERLIN, 7—La noticia aparecida en *The Times* de Londres, anunciando que el emperador Guillermo había mantenido una correspondencia con el primer Lord del Almirantazgo británico tendiente á la reducción de armamentos navales, ha producido sensación en la opinión pública alemana, que teme la alteración de la verdad para comentarla en forma diversa.

La *Vossische Zeitung* pide la publicación inmediata de la carta del emperador Guillermo.

La *Lokal Anzeiger* llega á suponer que se ha desnaturalizado intencionalmente el hecho, considerando el incidente como insignificante, pues—dice—no tiene nada de maravilloso el que el emperador, en su reciente viaje á Inglaterra, haya conocido personalmente á muchos hombres políticos con quienes haya cambiado ideas sobre la reducción de armamentos; pero los que ven en eso—agrega el citado periódico—una ingerencia en los asuntos británicos, son impulsados por pura germanofobia.

LONDRES, 7—*The Times* de la fecha, reclama enérgicamente la publicación de la carta que el emperador Guillermo envió al primer Lord del Almirantazgo.

Por su parte, Lord Curtney también reclama su publicación.

PARIS, 7—*Le Petit Parisien* crée que el incidente anglo-alemán ha sido exagerado. Añade que las versiones londinenses y berlinenses no indican que haya habido, propiamente hablando, intromisión del emperador Guillermo de Alemania en los asuntos británicos.

Le Gaulois dice que parece inverosímil que el emperador Guillermo hubiese tendido un lazo tan grosero al primer lord del almirantazgo británico, Mr. Tweedmouth, conociendo los riesgos que corría. Agrega que, además, lord Tweedmouth no es ingénuo para dejarse sorprender.

—El rey Eduardo de Inglaterra partió para Biarritz.

Conflicto chino-japonés

El caso del vapor "Tatsu-Maru"

LONDRES. 7—Telegrafían de Pekín, con fecha de hoy, que el Japón ha presentado un «ultimatum» á China por la detención del vapor «Tatsu Maru».

LONDRES, 7—Telegramas recibidos de Pekín, dicen que el «ultimatum» presentado por Japón á China exige una indemnización, liberación del vapor «Tatsu-Maru» con su cargamento, todo en tiempo razonable, sinó el Japón obrará inmediatamente.

Japón espera la respuesta hasta mañana.

Inglaterra

LONDRES, 7—Las importaciones en el mes de Febrero último ascendieron á 52 1/2 millones de libras esterlinas y las exportaciones suman 32 millones de libras esterlinas.

—Comunican de Samara que se ha producido un descarrilamiento de trenes, resultando 12 muertos y 43 heridos.

Estados Unidos

Los castigos corporales en las escuelas

NUEVA YORK, 7—El consejo de Educación rechazó por 21 votos contra 17 el proyecto para introducir nuevamente los castigos corporales en las escuelas públicas.

NUEVA YORK 7.—El comité republicano del estado de Nueva York, adoptó la candidatura de Mr. Hughes para la próxima presidencia de la república.

Rusia

Fallecimiento del ministro en China

Anexo al N.º 13,051 — Montevideo, Marzo 8 de 1908

EL SIGLO

BOLETIN DE GANADERIA

(APARECE TODOS LOS DOMINGOS)

Exposiciones y Ferias Ganaderas en 1908

Marzo

15, 16 y 17—Minas—Exposición-Feria Nacional.

Abril

5, 6 y 7—Montevideo—Feria Ganadera en el ex-campo Eúskaro. Empresa Laugarou.

5—Rocha—Exposición-Feria Departamental.

Agosto

30—Santa Rosa del Cuareim—Exposición-Feria.

Septiembre

1, 2 y 3—Salto—Exposición-Feria Nacional.

6, 7 y 8—Montevideo—Exposición-Feria Nacional de Campeonato.

Octubre

4, 5 y 6—Paysandú—Exposición-Feria Nacional.

12, 13 y 14—Fray Bentos—Exposición Feria Nacional.

12, 13 y 14—Sarandí del Yí—Exposición-Feria Nacional.

La producción agro-pecuaria

En los territorios que ofrecen grandes áreas de campo completamente desiertas, en las que, debido á la benignidad del clima y las buenas condiciones de las tierras, los pastos abundan y son de excelente calidad, la cría de ganados es por lo general en extremo sencilla, porque las bestias, en este caso, se multiplican y desarrollan á impulsos de las fuerzas naturales y con arreglo á las condiciones de cada uno de los puntos ó localidades donde ellas se encuentren.

Para explotar el suelo que presente esas ventajas el productor no tiene por qué apurar su inteligencia ni poner á prueba sus energías; le bastaría tan sólo elegir un campo con buenos pastos y aguadas y ejercer una activa vigilancia sobre los animales que en él coloque, para recoger á su debido tiempo los productos que considere buenos, á fin de negociarlos y aumentar así su caudal.

Este sistema de explotación, cuyo origen se pierde en las nieblas del pasado, ha sido aplicado en épocas anteriores en los países que hoy marchan á vanguardia de la civilización y sigue aplicándose en la actualidad, con relativas ventajas en los que carecen de población y donde la tierra es barata; pero como el adelanto y la prosperidad

...

tancia es la que ocupa la primer fila entre las que se han desarrollado aquí, no puede, en las condiciones en que hoy se encuentra y funciona, promover mayormente el bienestar de la campaña y la prosperidad nacional.

Luego, pues, lo que corresponde hacer, para evitar los males que nos amenazan, es que, sin entorpecer el buen funcionamiento de nuestros saladeros, se favorezca la instalación de fábricas de conservas que preparen productos más apetecibles que el tasajo y tengan aceptación en los mercados europeos; conviene igualmente que se fomente el comercio de la carne conservada en frigoríficos y se estimule á la vez la exportación de ganado en pié; pero, para que todo esto se realice y que los factores de progreso á que acabamos de referirnos puedan implantarse y prosperar en el país, es menester que, una vez por todas, el productor ganadero se determine á reaccionar, abandonando, poco á poco, el sistema puramente pastoril que hasta ahora ha seguido, para adoptar el agro-pecuario, que consiste, como todo el mundo lo sabe, en hermanar ó vincular estrechamente la agricultura con la ganadería, á fin de que los productos de la primera aumenten el rendimiento y mejoren la calidad de los de la segunda.

Cuando así se proceda, la evolución á que aspiran los amigos del progreso, se habrá realizado. El país, en vez de presentar extensos campos, debilitados por el exceso de producción y la invasión de hierbas que el ganado no consume y se reproducen con pasmosa prontitud, ostentará en sus valles y cuchillas numerosas y cómodas poblaciones rodeadas de arboledas, tierras cultivadas y prados naturales y artificiales perfectamente atendidos; presentará igualmente un número mucho mayor de ganados que el que hoy sustenta y, estos explotados con inteligencia serán al correr de muy pocos años los propulsores más eficientes de la prosperidad y engrandecimiento de la nación.

MODESTO CLUZEAU MORTET.

Cartas al Director

DURHAM V. HEREFORD

Durazno, Marzo 5 de 1908.

Señor Director:

Me permito dirigirle las presentes líneas, pidiéndole—si le parece bien—publicarlas en su interesante BOLETÍN DE GANADERÍA.

Con mucha razón dice el señor Reyles que el Durham no degenera en nuestro país, bien entendido, siguiendo las prácticas indicaciones que formula.

...

aplicable el dicho aquel que «el tiempo es oro».—Cuanto antes puede ser vendido un producto, tanto mayores serán los beneficios; ganando tiempo se gana sitio disponible, intereses, etc., etc.

Resumiendo, insisto en que, en la gran mayoría de nuestros campos, se puede criar el Durham con mayor provecho que cualquier otra raza; que es un grave error de nuestros ganaderos perder el tiempo criando Herefords, que es más chico, menos precoz, menos aprovechable en la carnicería por su esqueleto mayor, y que no tiene tampoco la potencia trasmisora del Durham, siendo además las vacas extremadamente chicas en relación á los machos y malas lecheras.

No deseo distraer por más tiempo la atención del señor director, y al desearle mucha prosperidad al simpático BOLETÍN GANADERO, me suscribo

Su atento y seguro servidor.

UN GANADERO.

Mucho agradecemos á «Un Ganadero» los benévolos conceptos que dedica á nuestro BOLETÍN GANADERO, y—sin compartir en un todo sus ideas algo radicales—ponemos gustosos á la disposición de los numerosos criadores de Hereford las columnas de esta hoja, si desean refutar los argumentos de «Un Ganadero».

Las razas que nos faltan

leche en un día y 20 libras de manteca en una semana.

El peso medio de los novillos Devon de menos de tres años, es de 17 á 18 quintales ingleses, y los toros en completo desarrollo pesan entre 1 600 y 2.000 libras. Las vacas alcanzan á 1.300 y 1.600 libras, y las vaquillonas de 1.000 á 1 300.

Los precios que se obtienen por la carne del Devon son siempre los más altos del mercado, lo cual se debe á la selecta calidad de esta carne primorosamente marmolizada.

RASGOS GENERALES DEL DEVON.—El ganado Devon tiene un tipo distintivo. El aspecto general de la raza es gracioso y su apariencia parece significar una mansedumbre de semblante, que en la realidad no la niega. La cabeza es pequeña, pero la frente es, comparativamente, amplia; el pescuezo, que es de mediana longitud, se va desarrollando desde la cabeza hasta encontrar las paletas; éstas son planas, inclinadas y bien cubiertas; las costillas nacen bien de la espina dorsal, son hermosas y profundamente arqueadas, y plenamente desarrolladas; el lomo es recto y bien nivelado; los ijares amplios y las caderas de dimensiones regulares, son niveladas con el lomo; las ancas son moderadas, gruesas y cuadradas; los cuartos traseros son profundos, y en lo posible paralelos con la parte superior.

Se han escrito extensas descripciones del ganado Devon en los años 1796, 1855, 1872 y 1886; todas ellas se refieren á un mismo tipo de animal y las variaciones que en ellas se notan son comparativamente insignificantes. Vemos, pues, que en un período de tiempo de cien años ó más, la estructura general, los rasgos característicos y las propiedades á que se han dirigido las vistas de los criadores, han sido idénticos. Los objetos han sido la obtención de un animal que fuera de pelo casi completamente colorado, de formas singularmente hermosas, grueso y corto de piernas, de cuerpo ancho y profundo, de osamentas pequeñas y excelente carne, abundantemente distribuida en las partes más valiosas del cuerpo. Creemos que sea realmente dudoso que haya raza alguna que pueda reclamar para sí lo que se le concede á la [illegible]

[illegible]

rando sobre el alimento y sobre el clima, es inaccesible, y producirá animales proporcionados á estas circunstancias con el transcurso del tiempo, cualquiera que haya sido el tamaño original del ganado que haya servido de plantel. (Continuará)

¿Qué temperamento se debe adoptar con los animales tuberculosos?

Es un punto que trato por primera vez en el país. Naturalmente, se debe pensar en el procedimiento más riguroso, más seguro, que es matar el animal tuberculoso para destruir así el fuente de la tuberculosis y su contagio. Pero hay que pensar también en las condiciones prácticas; en la economía del hacendado. [illegible]

[illegible]

JOSÉ LIGNIÈRES.

El censo ganadero-agrícola

[illegible] comunicará los ganaderos la [illegible] que el laborioso é inteligente [illegible] Departamento de Estadística [illegible] López Lomba se está ocupando [illegible] en organizar todo lo referente [illegible] levantamiento de un censo ganadero-agrícola de la República. [illegible] sinceramente la progresista [illegible] distinguido compatriota y [illegible] para que encuentre el decidido [illegible] tanto oficial como privado, [illegible] llevará á término tan feliz idea. [illegible] ha sido intentado llegar á [illegible] cantidad exacta de bovinos, ovinos, etc que pueblan nuestra fértil [illegible] pero hasta ahora todas esas [illegible] han estrellado ante dificultades [illegible] género. [illegible] parte prometemos coadyuvar [illegible] nuestro limitado radio de [illegible] mejor éxito de esa obra de pro[illegible]

NOTAS SUELTAS

Se espera fundadamente que la producción de lanas del país llegue este año á la cifra de 115 000 fardos. Si así fuera, habría un aumento de más de 10.000 fardos sobre el producto de la zafra anterior.

La baja en los precios de la lana cruza sigue acentuándose cada día más. Las fuertemente castigadas son las gruesas, que felizmente no abundan todavía en el país. Es conveniente, pues, no ir demasiado lejos en el cruzamiento con las razas inglesas, tratando de conseguir mayor finura, ahí donde el empleo seguido de carneros Lincoln ha llegado á producir una lana demasiado gruesa.

Se calcula que la existencia de lanas cruzas peinadas ascienda solamente en Francia y Alemania á quince millones de kilos. En su gran mayoría este enorme stock se compone de cruzas gruesas, cuya venta es casi imposible.

Las cotizaciones de este textil han sufrido en los últimos meses un descenso de 33 por ciento, pues en Octubre del año pasado valían los 100 kilos de lana cruza 231 francos para bajar ahora á 155 francos.

En el año 1902 llegaron 2 900 reproductores vacunos á la Argentina, sacrificándoso un 9 por 100 por estar atacados de tuberculosis; 3.950 reproductores lanares, 785 reproductores equinos y 111 asnales.

Para exterminar las ratas aconséjase tomar partes iguales de azúcar blanca en polvo y cal viva bien mezclados, poniendo un poco de esta mezcla extendida sobre papeles, platos, etc., cerca de los agujeros y sitios que suelen frecuentar los roedores, y se notará que la mezcla en cuestión les agrada mucho, pero les hace caer en una postración extrema á la que sigue la muerte.

La cal, al combinarse con los ácidos del estómago, produce un calor que les abrasa los intestinos.

La municipalidad de San Pedro en la provincia de Buenos Aires, ha resuelto exonerar del impuesto de conservación de puentes y caminos por el término de 8 á 20 años, á los vecinos que efectúen plantaciones de árboles en el límite de sus propiedades que den á los caminos del municipio.

Es una medida acertada que merecería ser imitada entre nosotros.

El calomel ó mercurio dulce, es el mejor remedio para destruir los gusanos de los animales abichados.

Los cerdos deben tener siempre agua á su alcance, para bañarse cuando gusten; deben tener además abrigos que les proporcionen sombra, porque temen mucho al sol fuerte.

La vecina República Argentina importó en el año pasado 124 369 bolsas de semilla de alfalfa, de las cuales 62 492 llegaron de Italia, 47.788 de Alemania, 13.671 de Francia, 353 de Rusia, 39 de Norte América, 13 de Inglaterra, 19 del Uruguay, 20 de Holanda y 3 de Chile.

En Dinamarca es ley, de algunos años á esta parte, que la crema sea pasteurizada hasta los 88 grados. Llegando á un grado tan alto, la manteca se conserva mucho más tiempo, pues todos los gérmenes infecciosos serán inutilizados. A causa de este proceso, la manteca tiene un valor más alto en Inglaterra, el país de más consumo de manteca.

La misma ley obliga también á pasteurizar la leche desnatada, con la cual se alimentan los terneros de cría, para evitar que beban leche de vacas tuberculosas.

La cantidad total destinada en los Estados Unidos á los servicios técnicos agrícolas es de 6.400 000 dólares, con un personal de 678 individuos, de los cuales 118 son químicos, 77 horticultores, 68 agrónomos, 50 botánicos, 20 bacteriólogos, 7 físicos, 7 biólogos, 5 geólogos, etc.

La oficina de zootecnia, que estudia la patología veterinaria y la cría de los animales domésticos, tiene un presupuesto de 1.595.000 dólares.

Se recomienda el siguiente método práctico para ordeñar:

Se debe ordeñar rápidamente, completamente, ordeñar á horas regulares, ordeñar en cruz, (una teta anterior y la otra posterior del costado opuesto al mismo tiempo), emplear los cinco dedos y no el pulgar y el índice solamente, ordeñar con suavidad, ordeñar tres veces al día, y aun cuatro las recién paridas, no interrumpir la operación hasta terminarla, tener las manos bien limpias, mantener calma alrededor del animal.

En los animales muertos se reconoce el carbunclo por los siguientes indicios: 1.° fluye un líquido sanguinolento por la boca; 2.° bajo el cuero hay un líquido amarillento; 3.° la sangre es tan espesa como jalea, y 4.° la pajarilla ó bazo está sumamente hinchada, siendo esta la mejor señal.

En las carnicerías de París se han vendido en 1907, 60 000 caballos.

Francia introdujo en 1906 por valor de 300.000.000 de francos de productos argentinos, denotando un aumento de cerca de 20.000.000 de francos sobre la importación de 1905.

Las lanas compradas ascienden á 200 millones de francos.

El Ministerio de Ganadería y Agricultura de la República Argentina resolvió que la División de Ganadería haga llegar á manos de la Comisión Comercial Chilena un muestrario completo de las carnes conservadas que se preparan en frigoríficos y saladeros de esa república.

COMERCIO

BOLSA

Marzo, 7 de 1908.

Deuda Consolidada

La cotización subió ayer 1/4 en Londres. Pocas operaciones se hicieron en nuestra plaza. La tendencia del mercado parece más firme.

Empréstito de Conversión

Nos anuncian que ha bajado algo en París. Los títulos de una obligación se cotizan á 93 1/2 con tendencia floja.

Acciones del Banco Hipotecario

El mercado se mantuvo inactivo y flojo. La lista actual parece haber conseguido mayoría de votos.

Títulos Hipotecarios (série E.)

La tendencia para estos títulos se mantuvo un tanto más firme.

A estos precios es un excelente papel de venta.

Compra y arrendamiento de campos

La señora de Supervielle, cedió en arrendamiento al señor Rufino Cal 2000 c. de campo de pastoreo en Piedra Sola (Departamento de Tacuarembó), á razón de $ 1.30 centésimos la c.

Las condiciones del pago son por trimestres adelantados.

El señor Juan Francisco Etchebarne dió en arriendo una fracción de campo compuesta de 3000 c. que lindan con la fracción anterior, al mismo señor Cal y á los mismos precios y condiciones.

El señor N. Rospide acaba de comprar una área de campo de 720 c. en el Tornero (Departamento de Florida), al precio de 36 pesos la c.

También el señor Juan Francisco Etchebarne compró 3000 c. en Piedra Sola (Departamento de Tacuarembó al precio de 26 pesos la c.

Caja de Conversión

Ayer aumentaron algo más las existencias de oro en la Caja de Conversión, con 50.000 £ que envió el Banco Anglo Sudamericano y 20.000 el Germánico, ó sea 352.800 pesos oro. El movimiento general del día fué el siguiente: Saldo anterior, 115.976.694.18 pesos oro. Entraron ayer 355.737.74; suma 116.332.431.92 pesos oro. Salieron ayer pesos oro 17.032.70. Saldo en caja, 116.315.399.22 pesos oro.

El encaje de la Caja de Conversión correspondiente á esta fecha en el año de 1907 era el siguiente: $ 116.234.339.94 oro.

El encaje mayor de la Caja de Conversión fué el siguiente: $ 125.195.603.31 oro, el día 1 de Junio de 1907.

1.ª RUEDA OFICIAL

Empréstito de Conversión

$ 2.797 50	para el lunes	90	— %
3.730	idem idem	90	—
932 50	al contado	90	—
3.730	idem idem	90	—
1.865	para el lunes	90	—
9.325	para fin de mes	90	20

Títulos Hipotecarios Série E

$ 2.500	al contado	88	20 %

Banco Italiano del Uruguay

200 acciones para el 9 corriente. 120 — c/u

Banco Hipotecario del Uruguay

200	acciones	para fin de mes	46	50 c/u
100	»	idem idem	46	50
100	»	idem idem	46	50

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 6.110	para el lunes	68	80 %
4.700	idem idem	68	80
9.400	para fin de Abril	69	40
4.700	para fin de mes	69	—
1.410	para el lunes	68	80
9.400	para fin de Abril	69	40

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para fin de mes	90	30 %
1.865	al contado	90	—
9.325	para fin de mes	90	40
9.325	para fin de Abril	89	80
9.325	para el lunes	90	—
8.932 50	idem idem	90	—

Banco Hipotecario del Uruguay

100	acciones	para fin de mes	46	50 c/u
100	»	para fin de Abril	46	90
100	»	idem idem	46	90
100	»	hasta fin de Abril	47	—
100	»	para fin de Abril	47	—
100	»	idem idem	47	—
100	»	idem idem	47	—
100	»	para fin de mes	46	60
100	»	hasta fin de Abril	47	—
100	»	idem idem	47	—

Cambios

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 52 3/16 á 52 1/4	52 3/8
Francia á 90 d/v 5.44 á 5.45	5.46 3/4 á 5.47
Amberes á 90 d/v 5.46 á 5.46 1/2	5.50 1/2
Alemania á 90 d/v 4.45 á 4.45 1/2	4.47 á 4.47 1/4
Nueva York á la v/ $ 0.965 á 0.97 por peso	—
Italia á la v/ 5.38 1/2 á 5.39	—
España, á 6.13 á 6.14	—
Brasil á la v/ 16:175	16300 á 16375
Buenos Aires, 3,8 ‰ premio nom.	1/4 ‰ premio n.

Se dice que un Banco de esta plaza ha tomado un fuerte lote de £ á 90 días.

No nos ha sido posible saber á que tipo se realizó la operación.

Descuentos

Los tipos que han regulado ayer, fueron los siguientes:

Vales	8		% anual
Conformes	7	á 8	» »

El descuento oficial del Banco de Alemania 5 1/2 % en vez de 6 %.

La noticia es importante; los industriales alemanes tenían sus fábricas casi paradas por el tipo alto del descuento y de los adelantos en cuenta corriente.

La baja del descuento oficial facilitará los negocios.

Bolsa de Buenos Aires

(ÚLTIMA HORA)

Bolsa inactiva.

Cédulas L, 90.30.

Consolidados de la Provincia, 85.60.

Matto Grosso, 2.90.

Catalinas, 7.90.

San Nicolás, 38.80.

No se ha operado en muelle.

Por ser día sábado no hubo rueda.

Interés del dinero

En el Registro de Hipotecas de la segunda sección, se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 28.000	al interés de	8.00 %	anual
» 6.000	. . . .	8.00 »	»
» 3.000	. . . .	9.00 »	»
» 15.000	. . . .	8.00 »	»
» 12.000	. . . .	7.00 »	»
» 2.000	. . . .	7.00 »	»
» 1.800	. . . .	7.00 »	»
» 4.000	. . . .	8.00 »	»
» 2.000	. . . .	9.00 »	»
» 6.000	. . . .	7.00 »	»
» 4.000	. . . .	8.00 »	»
» 3.000	. . . .	9.00 »	»
» 10.000	. . . .	8.00 »	»
» 6.500	. . . .	8.00 »	»
» 1.200	. . . .	8.00 »	»
» 3.000	. . . .	8.00 »	»
» 11.500	. . . .	8.00 »	»
» 6.000	. . . .	8.00 »	»

Telegramas comerciales

LONDRES, 7 (á la 12 y 45 p. m.) — Deuda Consolidada á 69 %.

Buenos Aires, 7—La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 205.

The Catalinas, al contado, 7.60.

Idem idem, fin de mes, 8.

Banco de Galicia y Buenos Aires, al contado, 16.

Puerto San Nicolás, al contado, 38.80.

Idem idem, fin de mes, 39.20.

Idem idem, fin de Marzo, 39.80.

Cédulas H Nacionales, al contado, 161.

Cédulas L Nacional, 90.10.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 % (2.ª série), al contado, 85.60.

Pavimentación Municipal, al contado, 72.10.

Crédito Argentino, al contado, 86.50.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 2.90.

Idem idem, fin de mes, 2.95.

Cambio sobre Inglaterra, 48 7/8.

Idem Francia, 5.10.

Idem Alemania, 4.17 1/2.

Idem Bélgica, 5.13 1/2.

Idem Italia, 5.05 1/2.

Idem España, 5.75.

Idem Río de Janeiro, 16:150.

Idem Montevideo, 1 ‰.

BUENOS AIRES, 7 — Se exportaron con destino á Trieste 64.000 kilos de lino. Para Génova, 425.000 kilos. Para San Vicente, 62.097 kilos. El Havre, 124.000 kilos.

Para Falmouth se exportaron 90.126 kilos de trigo. Para Barcelona, 285.000 kilos del mismo cereal, Plymouth, 275.000 kilos, Génova, 458 kilos, Le Havre, 130.000 kilos.

Liverpool, á granel, 200.000 kilos. San Vicente, 330.000 kilos.

Se exportaron 47.408 kilos de lana para Dunkerque. Para Liverpool, 43.300 kilos. Para Londres, 42.686 kilos. Hamburgo, kilos 185.393, Génova, 43.823 kilos.

Para Nueva York se exportaron 2.000 kilos de cueros vacunos. Para Génova se exportaron 1.000 kilos de los mismos cueros.

Se tomaron los siguientes fletes: vapor «Aneroft», 5000 toneladas, listo, San Vicente, órdenes, cereales á 15 chelines 9 peniques, puerto directo á 15 chel. 3 pen.

Vapor «Don Diego», 5300 toneladas, Marzo, Bahía Blanca, Lisboa, trigo á 15 chel. 6 peniques.

Vapor «Westland», 5000 toneladas, Abril, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, cereales á 15 chel. 6 pen., puerto directo, á 15 chel.

LIVERPOOL, 7—El trigo del Río de la Plata se cotiza á 7 chel. 3 pen. El maiz de la misma procedencia, se cotiza á 4 chel. 10 5/8 pen. y 5 chel. 2 pen. Mercado flojo.

AMBERES, 7—El trigo del Río de la Plata se cotiza á francos 20 1/8. El maiz del Plata se cotiza á frs. 13 3/8. El lino se paga á 25 3/8 frs.

HAMBURGO, 7—El trigo del Río de la Plata se cotiza á 100 marcos. El lino del Plata se cotiza á 204 marcos.

LONDRES, 7—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros 1 chelín 1 penique. Cuartos traseros 2 chelines 1 penique y 2 chelines 2 peniques. Capon 2 chelines 1 peniques.

BERLIN, 7—El Banco de Alemania ha fijado la tasa del descuento á 5 1/2 %.

Buenos Aires, 7—Se vendieron 1623 bolsas de trigo barletta especial á $ 7.90, 1800 bolsas de trigo superior de $ 7.50 á $ 7.80, 500 bolsas de francés á $ 7.00, 100 bolsas de maiz morocho á $ 5.55, 9020 bolsas de maiz amarillo de $ 4.80 á $ 5.10, 539 bolsas de lino de $ 9.50 á $ 10.00.

En el Mercado Central de Frutos se descargaron 310.885 kilos de lana, 1023 atados de cueros lanares y 1121 atados de cueros vacunos.

Se vendieron 52.000 kilos de lana cruza fina de $ 7.20 á $ 9.60, 74.000 kilos de mediana de $ 6.00 á $ 8.50, 81.000 kilos de gruesa de $ 4.80 á $ 6.60, 33.000 kilos de fina de $ 6.30 á $ 8.20, 20.000 kilos de lanares, consumo de $ 0.50 á 0.67, 4.900 kilos de pelados de $ 0.20 á $ 0.43, 1.900 kilos de cueros vacunos de $ 7.50 á $ 8.40.

Bolsa de Londres

Londres, Marzo 6 — Ferrocarril Central (ordinarias), 85 ex-dividendo.

Idem idem del Este (£ 10), c. una., ex-dividendo 6 7/8.

Idem idem prolongación del Norte (£ 10), c/una., ex-dividendo 6 1/16.

Ferrocarril C. del Sud, ex-dividendo 126 1/2.

Ferrocarril Buenos Aires del Oeste, ex-dividendo 126.

Idem Paraguay, obligaciones de 5 %, 45 por ciento.

Idem idem, acciones £ 1 3/4.

Banco de Londres y Río de la Plata, £ 51.

Banco de Londres y Brasil, £ 23 3/4 ex-dividendo.

Banco Británico de la América del Sud, £ 16 1/2.

Banco Anglo de Sud América, 7 1/4.

Mercado sostenido.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

[illegible]

Empréstito Uruguayo

[illegible]

Empréstito de Conversión [illegible]

[illegible]

Mercado de lanas

[illegible] Río de la Plata ... 720.000 kilos; Río Grande ... [illegible]; Total ... 1.240.000 kilos. [illegible]

Trigo, lino, avena y maíz

RESULTADO DE LA COSECHA

DATOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 7.

La división de estadística del departamento de agricultura ha presentado al ministro un informe relativo á la última cosecha de trigo, lino y avena fundado en informaciones de sus corresponsales é inspectores.

Expuestas en números redondos, dice, las cantidades computadas, dan el siguiente resultado en toneladas:

[illegible]

De la comparación de estas cifras resulta que la cosecha de trigo de este año excede en 1.239.000 toneladas [illegible] á la del año anterior; la de lino en 259.000 toneladas [illegible] y en 263.000 toneladas [illegible] la de avena.

Sobre esta base, la exportación podría calcularse en:

4.250.000 toneladas de trigo y harina. 1.000.000 id de lino y 420.000 id de avena.

No se puede calcular todavía, con los rendimientos á la vista, el monto de la cosecha de maíz, pero con las apreciaciones de los corresponsales y de los inspectores de esta división que han examinado los sembrados con la minuciosidad posible, se hace el siguiente cálculo sujeto, tal vez, á algunas modificaciones:

	Toneladas
Buenos Aires	1.500.000
Santa Fe	1.570.000
Córdoba	200.000
Entre Ríos	32.000
Pampa Central	32.000
	3.286.000
Otras provincias y territorios	170.000
Total	3.456.000

Quiebra de un Banco

Telegramas de Río Janeiro comunican los siguientes pormenores acerca de la quiebra del Banco de aquella ciudad «Uniao do Commercio», fundado en 1904 con capitales portugueses:

Al tenerse conocimiento de la noticia, numerosas personas que habían depositado fondos en la institución acudieron al Banco en actitud hostil, teniendo que intervenir la policía para hacer guardar el orden.

La mayoría de los depositantes son pequeños comerciantes y empleados de casas de comercio.

El banco no abrió hoy sus puertas, habiendo desaparecido los directores.

Se ignora el pasivo del banco y sólo se sabe que estaba unido á la compañía de seguros Mercurio á la compañía Litográfica y á la asociación de empleados de comercio.

El pasivo se calcula en 8,000 contos.

Numerosos grupos de depositantes trataron de asaltar las agencias de San Pablo y Santos.

El juez de turno ha decretado la falencia de la sociedad. La policía ha mandado custodiar las propiedades de los directores del banco, quienes no han sido hallados hasta ahora.

Numerosas sociedades obreras han sufrido grandes perjuicios en virtud de esa quiebra.

—Corren rumores de inminente liquidación forzosa de la compañía de seguros Mercurio.

Productos de ganadería

Marzo 7.

[illegible]

TRIGO

Siguen acusando firmeza los precios para consumo, debido á la poca oferta de artículo.

Se han colocado unas 2.800 bolsas á los siguientes precios:

[illegible]

MAIZ

Debido á la escasez de artículo sano, éste se cotiza con precios firmes.

Damos á continuación los precios que han regido hoy:

[illegible]

Con firmeza [illegible] tes límites:

[illegible]

La plaza [illegible] precios siguen [illegible] límites:

[illegible]

Entrada de frutos [illegible]

[illegible]

Entrada y venta de ganado

[illegible]

Boletín Comercial y Judicial

Pereyra é hijo y Viuda de Apesteguy y Palau á $ 22 n., 13 vacas, carne buena, mestiza, para abasto,

De Florida: 48 novillos, 27 vacas y 4 terneros remitidos por L. Reboledo y vendidos por S. Pereyra é hijo á $ 14.50 y 21.50 n., 14.50 v., 8 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Río Negro: 15 novillos remitidos por Julián Olinos y vendidos por Adalberto Rodríguez á $ 13.25, carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 1 buey, 16 novillos, 33 vacas, 3 terneros, remitidos por J. Trias, y vendidos por S. Pereyra é hijo á $ 13.50 v., 10 y 13.50 novillos, 12 y 10 v, 5.50 t, carne buena, mestiza, criolla, para abasto, saladero é interior.

De [illegible]: 152 vacas, remitidas por Clotilde [illegible] y vendidas por José Vidart á $ 10 y 11.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 13 novillos remitidos por J. T. Plaza y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 14.75 carne buena, mestiza para abasto.

De Florida: 75 novillos, remitidos por Tomaría y Abreu y vendidos por viuda de Apesteguy y Palau á $ 13.50 y 17.25 n., carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 24 vacas remitidas por Mendez y Acosta y vendidas por comisión á $ 12, carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 4 vacas remitidas por B. Caris y vendidas por Curbelo y Ca. á $ 10, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 3 bueyes y 34 novillos remitidos por D. Barrios y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á 17 b., 10 y 17 n., carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 8 novillos y 15 vacas remitidos por S. Delgado y vendidos por S. García á $ 12 n. y 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 30 novillos remitidos por P. Aguirre y vendidos por Lizarazú y Cª á $ 13.50, carne buena, criolla, para interior.

De Flores: 71 novillos y 25 vacas remitidos por B. Berro y vendidos por Lizarazú y Cª á $ 16.50 n. y 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 13 vacas remitidas por Méndez y Acosta y vendidas por comisión á $ 12, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 14 novillos remitidos por Juan Echevarría y vendidos por viuda de Apesteguy y Palau á $ 13.75, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 91 novillos, 12 vacas, remitidos por Pedro Lavandeira y vendidos por Curbelo y Cª á $ 15.50 y 20 n., 9.50 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 7 bueyes, 67 novillos, remitidos por C. Rodríguez y vendidos por González y Alduncin á $ 19.50 b, 14.50 y 19.50 n., carne buena, criolla, para saladero.

De Cerro Largo: 108 novillos, 12 vacas, remitidos por F. S. Martínez y vendidos por J. J. Abaracón á $ 10 y 11.50 n, 10 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 52 novillos, remitidos por R. M. Cal y vendidos por J. J. Abaracón á $ 13, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 201 novillos remitidos por Arturo Hebert Jackson y vendidos por J. J. Abaracón á $ 14.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 11 novillos, 8 vacas y 4 terneros remitidos por Pedro Rocha y vendidos por S. García á $ 16 n, 8 y 13.50 v, 4 t, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 76 novillos y 66 vacas, remitidos por C. M. Sapriza y vendidos por Amespil y Cuadra y Adalberto Rodríguez á $ 10, 14.50 y 16.25 n, y 10, 12 y 14.50 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 7 bueyes, 48 novillos, remitidos por Juan F. Urrutia y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 13 b, 11 n, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 36 novillos remitidos por A. Cáceres y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 13, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 99 novillos remitidos por Elvira A. de Uriarte y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 14.50, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 130 novillos remitidos por J. Reyes y vendidos por J. J. Abaracón, á $ 15.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 4 bueyes, 7 novillos y 6 vacas, remitidos por Juan Curruchet y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 19 b, 11.50 n y 11.50 y 19 v, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Canelones: 31 novillos, remitidos por Inocencio García y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 15.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 52 novillos y 15 terneros, remitidos por Torres y Britos y vendidos por J. J. Abaracón á $ 13.50 y 17.50 n y 5 y 7 t, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 4 terneros, remitidos por B. Britos Lalande y vendidos por Juan J. Abaracón, á $ 5, carne buena, criolla para abasto.

Del Durazno: 383 vacas, remitidas por Vera Hnos. y vendidas por José Vignoli, á $ 13.50, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Minas: 37 novillos y 11 vacas, remitidos por S. Silveyra y Haro, á $ 14.50 n, y 10 v, carne buena, criolla para saladero.

De Durazno: 20 novillos, remitidos por R. Aguiar y vendidos por Silverio García, á $ 17.50, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 11 novillos, 7 vacas 4 terneros, remitidos por S. Fajardo y vendidos por Silveira y Haro á $ 3 t, s/p n y v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 166 novillos remitidos por R. M. Olivera y vendidos por Silveira y Haro á $ 14, 15 y 17, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 80 novillos y vacas, remitidos por Bernardo Rospide y vendidos por Pedro Larroque s/p, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 80 novillos remitidos por S. Mujica Melgarejo y vendidos por Lizarazú y Cª á $ 14, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 71 novillos, remitidos por J. Irureta Goyena y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 17, carne buena, criolla, para saladero.

De Río Negro: 204 vacas, remitidas por B. Barron y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 24.50, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 30 novillos, remitidos por Miguel Iriarte y vendidos por Silveira y Haro á $ 15.50 carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 68 novillos y 31 vacas remitidos por Thomas Bithen Coot y vendidos por Silveira y Haro á $ 11 y 16 n. 8 y 11 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Florida: 94 novillos, 51 vacas, remitidos por Domingo Rospide y vendidos por Pedro Larroque á $ 14.50 n, 13 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 100 novillos, remitidos por J. C. Mujica y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 16, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 49 novillos, 7 vacas, 37 terneros, remitidos por Carmelo Alonso y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 8.50, 11 y 15.25 n, 8.50 v, 3.50 y 4.50 t, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 14 novillos, 83 vacas, remitidos por Melitón Terra y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 11.50 n, 10.50 y 13 v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

PARA ABASTO

Novillos á $ 20, 16, 14.50, 16.25, 15.50, 13.50, 17.50, 17.25, 14, 15, 21.50, 22, 21.50, 14.75.

Vacas á $ 8, 13.50, 12, 13.50, 13, 12.50, 13, 18.50, 15.

Terneros á $ 4, 5, 7, 3, 3.50, 6, 2.70, 8, 5.50.

PARA SALADERO

Bueyes á $ 19.50, 13, 19, 17.50, 18, 13.50, 12, 17.

Novillos á $ 15.50, 14.50, 19.50, 10, 11.50, 13, 17.25, 15, 17, 11, 16, 15.25, 12, 16.50, 13.75, 18, 19, 24, 10.50, 14, 18.50, 13.50.

Vacas á $ 10, 14.50, 19, 11.50, 13.50, 11, 13, 10.50, 13, 12, 15, 17.

PARA INTERIOR

Novillos á $ 10, 8.50, 10.50, 13.25.

Vacas á $ 9.50, 10, 8, 8.50, 13.50, 11, 10.50.

Terneros á $ 4.50.

Llevan valija

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Vénus, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy.

Río de la Plata, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	5.45 p.m.	Central....	5.15 p.m.
Terrestre...	5.15 p.m.	Terrestre...	4.45 p.m.
Bolsa.......	5.15 p.m.	Bolsa......	4.45 p.m.

Papanui, inglés, para Río de Janeiro, Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	11 p.m. del día 8	Central.....	10 p.m. del día 8
Terrestre	10 p.m. del día 8	Terrestre....	10 p.m. del día 8
Bolsa.......	6 p.m. del día 8	Bolsa......	5 p.m. del día 8

TRIBUNALES

DESPACHOS

Alta Corte de Justicia

Despacho desde el 20 de diciembre de 1907 al 29 de febrero de 1908:

Acuerdos en lo administrativo, 24; Nombramientos, 175; Definitivas é interlocutorias, 302, Providencias de trámite, 791; Causas criminales consultadas, 404; Libertades condicionales revocables, 40; Concedidas, 3; denegadas, 37.

Secretaría.—Legalizaciones, 70; Actas y oficios librados, 764; Idem recibidos, 875; Exhortos recibidos, 23; Relaciones quincenales archivadas, 3.700; Cuadernos de protocolo rubricados, 796; Comunicaciones de práctica notarial, 51.—*J. Cubiló*, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, á cargo de los Dres. Romeu Burgues, Martínez y Bastos

Día 7—Trámite—Sucesión Rudecindo Canosa, Nápoli Santos J. de R., Gallardo con el Banco Agrícola, Osinaga Félix denuncia tres en causas criminales.

Interlocutorias—Méndez Hno. con Cabrera, una en causa criminal.

Definitivas—Una en causa criminal, disenso una.

Adrián Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno, á cargo de los doctores Montero Paullier, Martínez y Piñeiro.

Día 7—Trámite—Pascual Garafoni con Pedro J. Fleita, Antonia Pombo de Borrazás con suc. de Faustino Posadas, menores Barlocco.

Criminales—Ocho.

Definitivas—Concurso Prudencio Echevarriarza, tres en causas criminales.

José V. Ería, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Exequiel Pérez

Día 7—Trámite—Test. de Agustín Pascual, suc. de Juan Rosas Tello, Agustina Carabel y Pose de Lema, suc. de María A. Ruggiero, Manuel Bao, Gaspar Fabregat y otros contra Teodoro M. Acosta y otros, test. de Agustín Pascual, Luisa Wilson, René Bankier y otros. Julio Lapuente contra Sebastiana [illegible] de Lapuente, Agustín Luis, Edmundo, María, Maximiliano, Zelmira Lola y Lola [illegible] Villagrán, suc. de Antonio Dungey, suc. de Carlos Bellocq, Atanasio Píriz y Vázquez contra Martiniano Burgueño, Juana García de Aros contra poseedores de terrenos ubicados en Punta Carreta, suc. de Máximo Fleurquin, E. Echamini y Cª contra Angela S. de Costa, conc. de Duncan Stewart (hijo), inc. Isabel Mac Lean de Stewart, suc. de Ricardo F. Fernández, suc. de Juan Salvatore, sucs. de Guillermo Collings Cornock Morgan, Susana Amelia Rae de Morgan y Guillermo Wihelan Sourinon Morgan, Mónica Puchulu de Salaberry, Ana Calvo de García, terc. José Calvo, test. de A. Pascual, oficio del Juzgado L. Departamental en autos José Díaz con Teresa Matos, María Angela Velissone de Alasío y otros, Pascual Fiori, suc de Manuel Bercianos contra Juan Fleitas, test de Domingo Piñeyrúa, test de Feliciano País, suc de Catalina Etcheverry de Eliçagaray.

Interlocutorias—Suc de Benigna Saravia de Bonilla, suc de Antonio Brissolesse, suc de Tomás Salgado, sucesión de Juan Víctor Rabú, suc de Juan Salvatore, Juana García de Aros, Ricardo Franco Fernández, suc de Enrique Bonnecarrére.

Definitivas—Sucs de José Luis Pintado, Agueda Pintado, Andrés Pintado y Francisco Caraballo, Clara Stirling de Fressero, Ramona Tomé Avilés de Montemuiños, por sí y sus hijos José Benito, Ramona, Manuel y Pedro Montemuiños Tomé contra la «Pacific Steam Navigation Company.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Alfredo Furriol

Día 7—Trámite—Sucesión de Teresa Jané de Guinovart, suc de Pascual Fasce inc promovido por Alberto D. Caorsi, Julia Gadea de Suárez, antecedentes relativos al menor Gabino Ernesto Barreto, Juan Llaguno contra Juan Peirano, concurso voluntario de Aurelio Castro, suc de José Martínez, suc de Sinforoso Mederos, Victorio S. Marquez, León Pereira Camacho contra la suc de Simón Moyano, concurso voluntario de Lúcas Fiallo, antecedentes relativos á la incapaz Adora Bongiovani, concurso necesario de Juan Tarrago, Gervasio Burgueño contra Manuel Arana, conc de la suc de Russ R. Pealer, suc de Cristian Habbeger, suc de Flora Pagalday de Díaz Arnesto, test de Emiliano González, Manuel Berdía, Genaro Santos y otros contra José María Calvo, Ramón Valverde y otros, Salvador Martínez, antecedentes relativos á la incapaz Felipa Mederos de Sosa, Horacio Roselli, suc de Manuel Díaz, Cristina Fernández de Diez, sucs de Francisco Frioni y de Francisca Massaferro de Frioni, suc de María Añón de López, José N. Canavero contra Alberto J. Cuestas, Magdalena Mattos, Irene Richaud de Uriarte, Beatriz Correa, concurso voluntario de Matilde Villagrán, Clara M. Preti de Burnetti, Francisco Arnedo, suc de Vicente Viglienzone.

Interlocutorias—Test de Mercurio I. Giuliani, suc de Rosa Goza de Bruzzone, suc Flora Fernández Machado, Julio César de Barros.

Definitivas—Suc de Antonio Biglino.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 7—Trámite—Suces María Marmo de Somma, José María Estart con las sucs Andrés Barrios y Francisca Silva, Jaime Arguelaguet, los herederos de Francisco Acosta contra Medardo Costa, Edmundo Gandín, Avelino Pérez, Eleuterio Calvo, Serafín Rivas y Paulino Collazo, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno en los autos seguidos por Ascensión Ventura de Parra con Carmelo, Lorenzo y Juan Ventura, sucs Margarita Santo de Zunino y de su hija Josefa Zunino de Heren, Elvira Muller, Paulina Sotelo, Leontina Luyes y Julia Buckhard, Juan Olcese por Rosa Gardella de Olcese, Inocencia Allegui con Enrique Suárez, Luis Folco, conc voluntario Venancio Terra, Manuel Amuedo con la testamentaria Lorenzo Bello, Pedro Arotzaren contra la sucesión Juan Casas, Rosario G. de Abril, intestada María Araucho, Victoriano Alvárez contra Fulgencio Moreira, Federico Nin y Alagón, la suc de Juan J. Durán contra Manuel Alvarez, Manuel Berdía y Genaro Santos por la Junta Directiva de la Sociedad Unión Española de Socorros Mutuos, suc Luisa Eloisa Jackson de Rossi, Gervasio Cosme, Damiana, Basilisa y Tomasa Olivera contra Desiderio Cabrera, suc Bartolomé Dorga y Bartolomé Dorga (hijo), suc Sara Wilson de Wilson, suc Carmelo Menéndez, Antonio Canavessi, suc Manuel Sosa y Cornelia Ayala, intestado de Ramón Arricaud, Margarita Uriarte de Héber Jackson, Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero (2).

Interlocutorias—Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero.

Definitivas—Suc Miguel Deliart y María Etchart, Emilia Vidal de Torres.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Ovidio Grané

Día 7—Trámite, Juan Acosano con José Farjas, Bernardo Aguerre con Domingo Piñeyrúa, Luis Carbonel con Cárlos Carrera Juan Bergalli con Cardellino Hnos., Juan B. Soucheiron con Tomás Bañales, Nicolás Revello con Antonio Antelo terc Pedro Esmoris, Amelio Vázquez conct extrajudicial, Naum Rosemblat con Scoville y Levin, Iribarne Piqué y Cª con Mario Restano, Alfredo Maubrigades con José Pastorino, Agustina G. de Leglise con Santiago Abadie, Martín Iruleguy y Cª con Pedro Rebour, Martinez y Villarejo con Caemi y Wünsech, Martinez y Villarejo con Caemi, Julio Macció con Cárlos Percovich, Tito Marengo con Benjamín Pereyra, Jesús Martinez con Manuel González, Fidele D'Alessandro con Nicolás Mihanovich, Monteverde y Cª, con Reani y Folco, Carlos Golorons con Juan Ramponi.

Definitiva—Luis Puppo hijo, título de corredor y rematador.

Interlocutoria—El conc Duclós y Moulié.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil

Día 7—Trámite—Emilio Giralt con la compañía de seguros La Economía Comercial, Ramón Reyes con Francisco Velo Camaño, Domingo Olivieri con Fructuoso Caparro y Mateo Magariños Veira, F. Uren con la fragata italiana «S. Amalia», Jacinto Jamurrí con Carlos Castelli, Celestino Juan Risso, corredor y rematador, exhorto de Buenos Aires en autos, Matilde Baylon de López con la compañía de seguros La Argentina, José Laurido con Pascual y Juan Pingaro.

Interlocutorias—Vicente Garolini con Carlos Garé, Adelaida R. de Cranwell matricula, Ricardo José con Julio Meillet, Juan Carlos Carvalho con Francisco Ríos Silva.

Definitiva—José Pena con Felipe Pallas.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo de doctor Alberto Gard y San Juan

Día 7—Trámite—E. Grolo, suc. M. F. de Pollero, F. Delbene, S. B. de Maurcarini, G. C. de Quintana con J. P. de Flandino, J. Vidal con la suc. J. M. Rosendo, H. G. Marquez y otra, A. M. de Mussaro, N. Salas, suc. F. Ortiz, I. Daben, C. Escande con suc. J. M. Rosendo, N. B. de Bidondo, J. Bentancor con N. Faraut, M. Mello de Peyré, suc. J. Vazquez y otros, I. Echandy, M. Rosas con C. Stesano, N. Vitole con J. N. Canavero y otro, J. Fernández, L. Crosing, C. C. de Salas con L. Napoli, Gargullo, R. C. y Rossi, H. G. de Napoli, suc. P. Etchar, suc. M. Andrade, las suc. Francisco y Manuel Porto con J. P. Sans, C. de Noriega con E. F. Pérez, conc. L. S. de del Campo, M. Asorey, R. Bravo con J. Liñan, A. V. de Vidal con M. A. Blanco, suc. J. D. Martínez y otro, R. Balboa con J. Balboa.

Interlocutorias con fuerza definitiva—M. V. de Vazquez, M. Ortiz, J. Carcamo.

Definitivas—M. González con A. Rodrigrez, C. L. Fregeiro con H. M. Escofet.

Impedimento—Unión Mercantil con G. Severi, B. Ramirez y otros con J. A. Díaz, F. B. Helguera con suc. J. Freire, C. C. de Sanchez con A. Lombardo, B. Ramirez y otros con J. A. Díaz, Sria. V. Vatturne.

Reservados—6.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIALES

AVISO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de los señores Ibargoyen Hermanos las existencias de nuestra casa de comercio, que tenemos establecida en el departamento de Minas, paraje denominado Polanco de Barriga Negra. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la indicada casa ó en la de los señores Balparda y Ca. de Montevideo, Avenida la Paz número 10, con los justificativos de sus créditos, para ser satisfechos.

Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 19 de 1908.—Anchorena y Yaso. 295-fb 10-v. mz. 17.

ESTABLECIMIENTO VENDIDO—A los efectos de la ley de 22 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general, que en esta fecha he proyectado vender mi Casa de comida y despacho de bebidas, sito en la calle 25 de Agosto número 19 al señor don Enrique Guinle, debiendo presentarse dentro del término de las publicaciones cualquier reclamo ó cuenta que hubiere contra mi establecimiento.—Montevideo, Febrero 28 de 1908.—María Elena M. de Labat. 471-fb. 29-v-mz. 2.

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS—Llámase á propuestas para la adquisición de un vapor destinado al servicio de las dependencias del Ministerio de Obras Públicas, con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposición de los interesados, en esta Secretaría, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas en el sellado correspondiente y se recibirán hasta el día 8 de Abril próximo á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Febrero 8 de 1908.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor. 286-fb.8

SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS—Esta Secretaría lleva á conocimiento de los interesados que el P. E. por resolución de fecha de hoy ha resuelto prorrogar hasta el 8 de Mayo próximo á las 3 p. m. el plazo para la presentación de las propuestas relativas á la adquisición de un vapor con destino al servicio de las dependencias del Ministerio.—Montevideo, Febrero 13 de 1908.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor. 337-fb. 13.-v. 14 mz.

SECRETARÍA DE LA ALTA CORTE DE JUSTICIA.—LICITACIÓN SOBRE MUEBLES.—2.O LLAMADO.—Llámase por segunda vez á licitación por el término de quince días, para la provisión de los muebles á que se refiere el pliego de condiciones á disposición de los interesados en esta secretaría.

Las propuestas sólo se admitirán en los días y horas hábiles hasta el 14 de Marzo próximo á las 3 de la tarde, hora á la cual serán abiertas y pasarán al despacho para la resolución que corresponda.

Montevideo, Febrero 29 de 1908.—Justo Cubiló, Secretario. 479 fb. 29.

VARIOS

CAMPO EN VENTA—En los Cerrillos, Departamento Canelones—Se vende un precioso campo de 117 c...., tiene monte frutal y gran monte de eucaliptos, sauces y álamos, una espléndida casa de dos pisos, un depósito para 40.000 kilos forrajes y 2.000 fanegas cereales, tiene 7 hectareas de alfalfa, á 3 leguas de la estación Canelones, alambrado de ley, aguadas permanentes.

Tratar con Martín García en el mismo paraje. 297-fb 10-v mz 15

CLUBS DE MUEBLES DE PONCE DE LEON Y Cª—Resuelto el problema de obtener muebles buenos, sólidos y elegantes por poco dinero.

Queréis convenceros, visitad la exposición de muebles y suscribíos á uno de los clubs en formación y por una insignificante cuota de $ 0.25, 0.50, 0.80, 1.00, 1.50, 2.00, pueden obtener un rico juego de sala, dormitorio ó comedor. Sorteos todas las semanas.—Montevideo.—Colonia 132. 2584-perm.

CAMPO EN SORIANO—Se ofrece en arrendamiento 2.300 x en la costa de San Martín, sobre el camino Nacional á Mercedes, conocido por de la sucesión de don Juan Francisco Larriera, inmediato á la Estación Drable. Campo excepcional y buenas poblaciones. Disponible 1.o de Febrero 1909. Tratar: Carlos Larriera, San José ó Cerrito 143, Montevideo. 347-fb. 14.-v. mrz. 15.

VÉNDESE Ó ARRIÉNDASE—16 cuadras de campo de sementera divididas en dos potreros, buenas aguadas, buenos montes, cómodo establecimiento con mangueras y demás comodidades.—Este campo está situado en Ibirapitán á diez leguas de Santa Ana.—Para mejor informes dirigirse Pensión Mercedes, Ituzaingó 107, por pocos días ó sinó por cartas en Rivera, calle Sarandí núm. 209. 482-mz. 2-v-

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad cuenta, con habitaciones disponibles reglamentarias amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

GUIA PROFESIONAL

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo, 295.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm. en. 29

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Cerrito, 150. pm.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pm.

EMILIO PAYSSÉ—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

EL DOCTOR FRANKLIN BAYLEY—Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Sarandí N.o 175—Montevideo. 441-fb 25-v mz 28

Médicos

ARTURO LUSSICH—Medicina General y niños. Calle Cerro núm. 25A. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y días festivos. Canelones número 269.

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 3 á 6 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 214.

CONSULTAS DE 1 Á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sifilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1985-st. 24 pm.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3—Soriano núm. 146. 264-pm

OCULISTA DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Consultas de 2 á 5 p. m.—Sarandí 252. 340-fb. 15 v. mz 15

DOCTOR PABLO SCREMINI—Ha reabierto su consultorio en la calle Zabala número 138. Consultas de 1 1/2 á 3 1/3, excepto los jueves y días festivos. Teléfono, Uruguaya 1520 ó Central. 470-fb 28-v ab 31

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sifilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235.: Consultas de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

Ingenieros

JOSÉ SERRATO—Ingeniero—Ha reabierto su estudio.—Zabala 109. 365-v-18-my.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO—Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio á Soriano 235a. 3336 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY

El Dentista Americano

Ex Catedrático de Odontología, en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago, Chile.

Consultas de 9. A. M. á 5 P. M.

252—Sarandí 252

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810 pm.

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov. 14-pm

---

Salvad á los Niños!

LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS

Es el Mejor Remedio para la: Diarrea Aguda. Acidéz de Estómago. Estreñimiento. Orina Irritante. Erupciones de la Piel. Irritaciones de la Boca. Quemaduras y Escaldaduras.

ES INOFENSIVA Y GRATA AL PALADAR. LA RECETAN LOS PRINCIPALES MEDICOS Y DENTISTAS.

Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., NEW YORK. Químicos-Farmacéuticos.

La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

JOSÉ PERETTI. Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

AVISOS DEL DÍA

CONVOCATORIA—Se cita á los señores socios del «Centro Comercial de Productos del País» y Sala de Comercio de Productos del País, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 del corriente á las 4 p. m., en el local de la Sala de Compras de Productos del País, con el objeto de elegir Presidente de la «Cámara Mercantil de Productos del País».—Montevideo, Marzo 5 de 1908.—Las Comisiones. 555-v-mz-10

SE VENDE—Una prensa, una trituradora para uva, una tina de 3.000 litros y bocoyes de 500 litros, todo en perfecto estado.—Calle Constituyente número 18. 341-mz. 6-v. 18

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Eduardo Simón, ha quedado disuelta la sociedad que existía entre los infrascriptos en el negocio «Peluquería de Señoras» con asiento en la calle 18 de Julio N.o 197 quedando el activo y pasivo á cargo del señor Castells.—Montevideo, 26 de Febrero de 1908.—Omer Auguste, Emilio A. Castells. 531-mz 4

Consejo Nacional de Higiene

AVISO

Se hace saber al público que con el fin de facilitar el ingreso de los niños á las Escuelas en las que se exige en el acto de matricularse, el certificado de vacunación, se ha dispuesto que todos los días hábiles de 12 á 1 p. m. se vacune gratuitamente á todo niño ó persona que lo solicite, en su oficina Central calle Rincón N.o 26.

Montevideo, Marzo 7 de 1908.

P. Pratiš, Secretario. *A. Vidal y Fuentes*, Presidente. 560-mz 7

José B. Gomensoro

De 23 vigas madera dura, curvas y derechas

EN LA BARRACA DEL COMERCIO

Calle 25 de Agosto 350 esq. Ciudadela

EL JUEVES 12 del corriente Marzo, á las 2 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por liquidación de factura.

EN LOTES A LA VISTA

23 vigas madera dura en perfecto estado, curvas y derechas.

Venta al contado, despachado.

Exijo garantía en dinero al que compre. 559-mz 7

Jaime Maeso

DE LA LINDA CASA

CON FRENTE Á LA CALLE CHANÁ NÚMERO 120 ENTRE LAS DE MUNICIPIO Y MAL ABRIGO, CON ELÉCTRICO Á LA PUERTA. PIDO QUE LA VISITEN Y ASÍ PODRÁN APRECIARLA BIEN. SU UBICACIÓN ES CENTRALÍSIMA, RODEADA Y PRESTIGIADA POR UNA EDIFICACIÓN SORPRENDENTE. AQUELLO ES UN CONJUNTO DE HERMOSAS CASAS Y UN GRAN CENTRO DE FAMILIAS.

EL JUEVES 12 del corriente Marzo, á las 5 de la tarde, venderé esta linda y alegre casa con tres balcones, con celosías, cuatro hermosas piezas bajas con tirantería de hierro, muy bien pintadas, con mucha luz y aire, 2 patios, algibe, luz eléctrica en toda la casa, caño maestro y demás comodidades.

Es muy completa, muy hermosa y muy alegre y en ella se vive con todo confort. Su construcción es sólida, muy moderna y como reune tantas ventajas siempre está alquilada, dando 30 pesos mensuales; y como lo que se quiere ahora es vender, no se ha querido alquilarla, para que el comprador disponga libremente de ella.

Para verla pídase la llave en mi escritorio Plaza Independencia número 79. Títulos buenos.

El comprador consignará 200 pesos. 558 mz 7

Carlos D. Durán

Judicial

AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

DE UN HERMOSO, MODERNO Y ELEGANTE CHALET UBICADO EN EL CAMINO MILLÁN NÚMEROS 182 Y 184 en la mejor altura del mismo, á pocos metros de la calle Vilardebó y frente al terreno ocupado por el club de football Wanderers.

Proyectada y dirigida su construcción por un distinguido ingeniero, que ha demostrado verdadero gusto hasta en los más menores detalles.

Reune todas las comodidades y es confortable y alegre.

Y en prueba de ello, ahí va un ligero detalle de las mismas:

En la planta baja—Sala, escritorio, gran comedor, cocina-despensa.

En los altos—6 buenas piezas, todas con aberturas al exterior, paredes y techos decorados, buen cuarto de baño.

En la azotea—Un lindo mirador, desde el cual se ofrece el espléndido panorama que presenta la ciudad, dado que el expresado chalet ha sido ubicado en un terreno alto y por lo tanto dominante.

En el sótano—Domitorio para sirvientes, despensa.

Otras construcciones y mejoras—Cochera y caballeriza con buenas comodidades—Un galpón madera pino tea, techo zinc invernáculo, gallineros y perrera de cemento armado. Pozo manantial con molino galvanizado de 49 pies de altura.—Cañerías de aguas perfectamente distribuidas.—Instalación profusa de luz eléctrica—En el lindo jardín pavimentado formando dibujos modernos, árboles frutales, plantas de adorno elegidas, etc., etc.

Todas esas construcciones y mejoras, han sido hechas en un terreno de forma regular, el cual tiene 22 metros, 47 centímetros de frente al Este, por 49 metros, 80 centímetros en el costado Sud y 47 metros en el del Norte, cuyo terreno está debidamente cercado de material y revocado.

Recomiendo que se visite, para lo cual estará abierto todos los días de 4 á 5 de la tarde.

EL DOMINGO 15 de Marzo, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé en remate público, al mejor postor y dinero de contado el hermoso chalet descripto, y al cual dice referencia el edicto inserto en el aviso de remate que precede.

Difícilmente se presentará la oportunidad de vender al mejor postor y sin base una casa-quinta tan bien construída, ubicada en un paraje tan poblado y saludable y rodeada por líneas de tranvías, una de las cuales pasa por su frente.

Primero á visitarla y después á comprar, la persona que abrigue el deseo de vivir en casa propia, que está sólo á 20 minutos del centro de la ciudad.

Por nuevos datos ocurrir á mi escritorio, Ituzaingó 119, de 2 á 6.

Nota—Los títulos se encuentran depositados en la Gerencia del Banco Cooperativo de Ahorros, calle Zabala núm. 111, donde están á disposición de los interesados. 561—mz 7

Carlos D. Durán

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De dos casitas que producen buena renta, situadas en la calle San Ramón números 66 y 68, entre Uruguayana y Hervidero (Bella Vista).

Se venderán separadamente.

Tiene cada casa, una pieza de material, tirantería de fierro, y dos piezas también de material, techo zinc-cielo raso de madera, cocina grande, algibe, etc., etc.

Producen 12 y 13 pesos mensuales de alquiler. Buena oportunidad para colocar un capital pequeño al 12 por ciento al año de interés.

No olvidarse que se venderán por cualquier precio.

EL DOMINGO 15 de Marzo, á las 3 y media en punto de la tarde.

La venta tendrá lugar en las mismas casas.

El área de las dos casas, es de 11 metros 9 cent. de frente, por 19 metros 87 en la línea del fondo al Este, formando un total de 220 metros 26 dec. cuadrados. En el acto del remate se establecerá el área de cada casa.

Los gastos de escritura, certificados é impuestos serán de cuenta del comprador el que consignará el 10 por ciento del precio al firmar el boleto.

Nota—Los títulos se encuentran á disposición de los interesados en la Gerencia del Banco C. de Ahorros calle Zabala número 111, de 10 á 3.

Por informes: Ituzaingó 119. 562-mz 7

Carlos D. Durán

JUDICIAL

á la más alta oferta

PARA PAGO DE HIPOTECA

De una casita chica, para renta, situada en el Camino Millán núm. 241, y de otra casa lindera dividida en cinco departamentos independientes, que producen buena renta.

Se venderán en dos lotes, pues cada casa tiene su respectivo zaguán de entrada.

La mayor parte de las construcciones han sido hechas recientemente.

Comodidades de la casita: 4 piezas, altillo, cocina, W. C., etc., etc.

Los cinco departamentos tienen 12 piezas, altillo, cocina, etc., cada uno y su correspondiente patio, y producen *67 pesos de renta* al mes.

EL DOMINGO 15 de Marzo á las 5 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta en remate público y al mejor postor de las dos citadas casas edificadas en terrenos de 16 metros 30 centímetros de frente al Este, 16 metros 10 centímetros en la línea del fondo al Oeste, 35 metros 80 centímetros en el costado Norte y 36 metros 10 centímetros en la línea Sud. El área de cada casa por separado se indicará en el acto del remate.

El mejor postor consignará al aceptársele su oferta, el 10 o/o de su importe.

Escritura, certificados é impuestos de cuenta del comprador. Los títulos pueden ser examinados en la Gerencia del Banco C. de Ahorros donde se encuentran á disposición de los interesados.—Por informes: Ituzaingó 119. 563-mz 7

Carlos D. Durán

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

De una moderna y sólida casita situada en la calle Doctor José L. Terra (antes Casupá) número 175, entre San Fructuoso y San Eugenio. Con jardín y gallineros al fondo.

Construida con buenos materiales, frente elegante de imitación, balcones de hierro, celosías, puerta cancel, zarzo de fierro. Tirantería de fierro, pisos tea. Carpintería pino de la mejor clase. Tiene 4 buenas piezas, cocina, w. c., pieza independiente para sirviente. Empedrado y caño maestro pago.

Produce buen alquiler.

Dista solo una cuadra de la avenida de Goes y por lo tanto del tranvía.

El que la compre habrá hecho una buena adquisición.

EL DOMINGO 15 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta de la citada casa edificada en terreno de 8 metros, 50 centímetros de frente, por 24 metros 464 milímetros de fondo, ó sea un total de 210 metros cuadrados.

Los gastos de escritura, certificados é impuestos, de cuenta del comprador el cual deberá consignar el 10 por ciento del precio al firmar el boleto. La casa puede visitarse.

Los títulos se encuentran á disposición de los interesados en la Gerencia del Banco C. de Ahorros calle Zabala núm. 111.

Por otros informes: Ituzaingó 119. 561-mz 7

F. M. Iglesias

Por conclusión de negocio, de todas las existencias del bien surtido Primer Almacén Parva Domus Magna Quies situado en la calle Constituyente esq. Piedad (frente á la estación del tren del Este).

EL JUEVES 12 de Marzo y días siguientes, á las 2 de la tarde, procederé á la venta en remate al contado y al mejor postor, del gran surtido en el existente de artículos de Ferretería, Bazar, Librería, Cigarrería, etc., mostradores, uno tapa de cedro y otro con su correspondiente cajón de serpentinas, completo. Una heladera, una balanza de 130 kilos, un molinillo de café marca C. num. 4, aparatos de gas y sus cañerías, fidelera, 3 cuerpos armazón, mesas, taburetes, un brocal de hierro completo, para algibe; depósito de hierro para kerosene, con canilla, bebidas, comestibles y conservas en general.

Por la especialidad y existencia de este establecimiento, me permito llamar la atención no solo de los señores almaceneros sinó del público, desde que se trata de mercaderia noble, que está á la vista, sin engaños.

El remate comenzará de tarde á la hora indicada, y de noche á las 8 1/2. La entrega se hará de mañana de 7 á 12 a. m. el día siguiente del remate.

Todo comprador garantirá sus compras, dando seña. Por otros informes, vermo de 2 á 4 p. m. en mi escritorio, 25 de Mayo núm. 231. 556-mz. 7

Pascual Quartino

Judicial

Venta al mejor postor

De 23 solares de terreno y un huerto

En el pueblo Sarandí del Yi

EL VIERNES 13 DE MARZO á las 3 de la tarde

En mi casa de remates calle 33 núm. 147

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos de la sucesión de don Antonio N. Pereira.

Garantía de la oferta: 10 o/o.

TITULOS BUENOS

Gasto de escrituración de cuenta del comprador. 557-mz. 7

JUDICIALES

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Francisco Amaro da Silveira, se hace saber al público que el día 28 de Marzo del corriente año á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, se procederá á la venta en pública almoneda por el alguacil del Juzgado asistido del Escribano Actuario, de una fracción de campo ubicada en el departamento de la Florida compuesta de una área superficial de seiscientas hectáreas dentro de los límites del lote D. adjudicado á doña María Porcina Terra en los autos sucesorios de don Francisco Amaro da Silveira, según plano de los agrimensores Ramasso y Chiappara, á saber: por el Norte, en parte el Río Yí y Arroyo del Pescado desde su Barra en el mencionado Río hasta la Barra del afluente del Pescado denominado Molles del Pescado y una línea que va de este arroyo al de Illescas, dividiendo con el lote E adjudicado á doña Inocencia Amaro da Silveira. La fracción de seiscientas hectáreas á venderse se ubicará en esta forma. Por el Norte el río Yí, por el Oeste una línea que partiendo del codo forma el expresado río á la altura de la Estación número 260 del plano de los señores agrimensores Ramasso y Chiappara que obra en los propios autos de la ejecución, cruza por el Cerro de la Calera hasta encontrar el Camino Vecinal á la altura de la Estación 332 del expresado plano; por el Sur el referido Camino Vecinal y por el Este la propia ejecutada señora Porcina de Terra cuya fracción de seiscientas hectáreas de campo ha sido tasada á razón de cuarenta pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos de actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los interesados pueden examinar el título de la propiedad que se venderá y su ubicación, en los autos sucesorios de don Francisco Amaro da Silveira radicados en este Juzgado.—Montevideo, Febrero 27 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público. 482-fb. 27-v-28-mz.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber: que en el expediente caratulado "Venancio Cantalicio Pereira, sobre rectificación de Partida", ha recaído la siguiente resolución: "Florida, Febrero 21 de 1908. Vistos: Este juicio seguido por don Polidoro Pereira y Alvariza, en representación de don Venancio Cantalicio Pereira, sobre rectificación de la partida de nacimiento de f. 1 extraída del Registro Parroquial.—Atento á lo que resulta del certificado obrante á f. 6 v. y que vencido el término de las publicaciones preceptuadas por el artículo 71 de la Ley de R. de E. Civil, nadie se ha presentado á impugnar la rectificación demandada.—De conformidad con el artículo 1.o de la Ley promulgada el 9 de Julio de 1888, fallo: Mandando se hagan las rectificaciones solicitadas. Comuníquese á la Dirección de R. de E. Civil con la copia del caso. Publíquese esta sentencia en dos diarios por diez días y agréguense los impresos en oportunidad, sin escrito. Previo pago de costas, expídanse los testimonios y desgloses que se solicitaren, archivándose este expediente.—Federico Carbonell y Vives.—Lo proveyó y firmó, etc.—José Torres, escribano público.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1.o de la Ley de 9 de Julio de 1888 se hace esta publicación.—Florida, Febrero 22 de 1908.—José Torres, escribano público. 459-fb. 27-v-mz. 12

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Gerardo Plá y Maristany, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 68, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público. 450-fb. 26-v. abl.-4.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS

6048.—Mercedes, Diciembre 18 de 1907.

Vistos estos autos seguidos con intervención del señor Agente Fiscal por las sucesiones de Francisco Rodríguez, María de la Paz Aquino y Francisca Esperanza Rodríguez, sobre rectificación de partidas y justificación del matrimonio de los dos primeros causantes.

RESULTANDO que los errores cuya rectificación se intenta son los siguientes: partida de defunción de Francisco Rodríguez (f. 1) en la cual figura la esposa con los nombres María Lapaz Aquino en vez de María de la Paz Aquino que son los verdaderos; de defunción de Francisca Esperanza Rodríguez (f. 2) en la cual figura ésta Francisca Rodríguez habiéndose omitido el segundo nombre, Esperanza; en la misma la madre figura Lapaz Aquino en lugar de María de la Paz Aquino; de defunción de María de la Paz Aquino (f. 3) en la que en lugar de estos nombres se le ha puesto María Lapás de Aquino; y de bautismo de Manuel de la Cruz Rodríguez (f. 4) en la que éste figura como hijo de María la Paz Aquino, en vez de María de la Paz Aquino.

RESULTANDO que también se invoca en este de justificación del matrimonio de los causantes Francisco Rodríguez y María de la Paz Aquino, cuyas partidas no existen en los correspondientes libros parroquiales, según lo certifica el cura de la Villa de Soriano, previa revisación desde el año 1850 (certificado de fs. 5 y 27).

RESULTANDO que con la conformidad del señor Agente Fiscal, se mandó recibir la prueba ofrecida la cual consiste en las aclaraciones de fs. 16 v, 17 v 18 v. prestada por los testigos Antonio Vasquez, Javiera Andino de Vasquez y Apolinario Gentil, quienes expresan que antiguos vecinos de [illegible] efectivamente existen los errores apuntados; que conocieron á Francisco Rodríguez y á María de la Paz Aquino cuando éstos eran solteros, que presenciaron su casamiento celebrado el año 1854 en la Parroquia de Soriano ante el cura don Lázaro Gadea, habiendo sido padrino de los contrayentes los dos primeros testigos y testigo de la ceremonia el tercero; se mandó también citar por edictos á los interesados cuya publicación acreditan los [illegible] de fs. 25 y 26. El término de los edictos venció y no se ha presentado ningún opositor y el señor Agente Fiscal en su dictamen precedente considera que en mérito de las resultancias de autos pueden ordenarse las rectificaciones y declararse justificado el matrimonio.

CONSIDERANDO que la prueba producida constata suficientemente los errores de las partidas y el matrimonio de Francisco Rodríguez y María de la Paz Aquino, con mayor razón si se tiene en cuenta que ella satisface al Ministerio Público y que ningún interesado ha comparecido á formular oposición.

CONSIDERANDO lo que establecen los artículos 72 y siguientes del decreto-ley de 11 de Febrero de 1879, 1.o de la ley de Julio 9 de 1888 y 41 del Código Civil.

POR LO EXPUESTO, FALLO: Mandando que se rectifiquen en forma las partidas mencionadas en el primer Resultando y en los términos que en él se indican, á cuyo efecto se desglosarán dichas partidas y se oficiará á la Dirección G. del Registro del Estado Civil y á la Junta E. Administrativa de este Departamento, transcribiendo esta sentencia, la que también se publicará por veinte días en el «Diario Oficial» y en otro diario de la capital, cuya publicación deberá justificarse oportunamente con los números respectivos de los diarios que podrán presentarse sin escrito; y 2.o declarando justificado el matrimonio de Francisco Rodríguez y María de la Paz Aquino. Cumplido y tasadas y satisfechas las costas, expídanse los testimonios que se soliciten y archívese el expediente.—Manuel Pérez Magiolo. Lo proveyó y firmó el señor Juez Departamental de Soriano doctor don Manuel Pérez Magiolo, en la ciudad de Mercedes, á diez y ocho de Diciembre de mil novecientos siete.—Doy fe.—Eduardo Pérez Olave, escribano. 432-fb. 24-v. M. 20.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Antonia Rosirado de Carrau, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó herederos [illegible] para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 17 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público. 368-fb. 17-v-mz. 25

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Federico González, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público. 375-fb. 19-v-my. 2

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Sanjuan se hace saber: que ante este Juzgado y en el expediente caratulado «María Bidondo y contra otro similar por cobro de pesos» se ha presentado don Cándido Robido solicitando la expedición de segunda copia de una escritura de adjudicación hecha á favor de sus representados sobre un terreno situado en la Villa del Cerro, compuesto de la mitad de la manzana número veinte y nueve de dicha Villa, que linda, por el Norte con la número 25, por el Este con la calle Ancha, por el Oeste con la número 30 y por el Sud con la otra mitad de la referida manzana, cuya escritura de adjudicación fué autorizada con fecha 22 de Julio de 1880 por el escribano don Benito Montaldo.—Montevideo, Febrero 19 de 1908.—Avelino Barbot actuario. 432-fb. 25-mz 15

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO—Certifico: Que se han expedido avisos del tenor siguiente—Aviso judicial—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Luis M. Gil se hace saber al público que en los autos caratulados «Julio G. Meneses y Cía., quiebra», se ha presentado don Julio G. Meneses solicitando se decrete su rehabilitación.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1751 del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de treinta días.—Montevideo, Febrero 29 de 1908.—Salvador Aguerrebere, actuario. 439-fb. 25-v mz 31

AVISOS

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE & C.ª

LINEA SUD

SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

Salida do Rio de Janeiro para Montevideo, cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, Saos Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Linea de Porto Alegre á Buenos Aires

VAPOR BRASILEÑO

FLORIANOPOLIS

Seguirá el 11 de Marzo, para Río Grande, Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.—Recibe pasajeros y carga.

VAPOR BRASILEÑO

Linea fluvial de Matto Grosso

SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

VAPOR BRASILEÑO

PRUDENTE DE MORAES

Saldrá el 11 de Marzo, para Corumbá con escala en Asunción.—Recibe pasajeros y carga.

Nota—Boletos de llamada. Emítese boletos de primera y tercera clase para viaje entre cualquier puerto, servicio por el "Lloyd Brazileiro".

Por más informes ocurrir á la Superintendencia: Piedras núms. 162, 164 y 170.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante: OLIVIER

Saldrá el 14 de Marzo de 1908 para Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

VAPOR FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: L. TROADEC

Saldrá el 28 de Marzo de 1908 para Santos, Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.

La compañía expide pasajes de primera clase (ida y vuelta) para París con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar de flete y pasajeros ocúrrase á la agencia, calle Cerrito núm. 189

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.ª

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

Los magníficos y lujosos vapores Correos españoles

EL VAPOR ESPAÑOL

P. de Satrustegui

Saldrá el 2 de Abril de 1908 con destino á Tenerife Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao. Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para los cuatro últimos á $ 16.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir al agente: PEDRO FERRES.

Calle Misiones 101

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR		FECHA
ARAGON	Capitán: H. D. Doughty	Marzo 6/908
CLYDE	Capitán: A. P. Dix	Marzo 13/908
ARAGUAYA	Capitán: James Pope	Marzo 20/908
NILE	Capitán: H. J. Boby	Marzo 27/908

Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atención de los magníficos "Cabeins de Luxo" y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

Se expiden boletos para y de Nueva York, vía Southampton, en combinación con los renombrados vapores de las compañías American Line y White Star Line.

Se expiden pasages hasta Cape Town vía Madeira en combinación con los magníficos vapores de la Union Castle Line.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA, BIBLIOTECA, SALÓN DE MÚSICA EL "ACME" DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS, 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045, Central.

Alberto F. Muller

CIGARROS HABANOS DE A. UPMANN & Co. "Reinitas" "Ninfas Orientales" "Reina Victoria" "Excepcionales"

CIGARROS DE BAHIA DE LUCAS FREY & Cía. CACHOEIRA S. FELIX "Aromáticos" "Crême da Bahia" "Concordia"

De los mejores tabacos.—Importados directamente, por ALBERTO F. MULLER.—(ESTACION CENTRAL DEL F. C. C. del U.)

CARNEROS MERINO-RAMBOUILLETS

Hay en venta en la barraca del señor

LUIS PUIG—AVENIDA GENERAL RONDEAU NÚMERO 491

Un buen lote de borregos y carneros Merinos—Rambouillets, puros de pedigree, inscriptos en el Flock Book.—Proceden de la conocida

CABAÑA ALEMANA DE PEDRO SCHAURICHT É HIJOS

ESTACIÓN SUÁREZ—Dep. CANELONES 317. v. mz. 12.

Estancia en venta

Se ofrece la denominada San Augusto (antigua S. Jacob) situada en el municipio de Palmeira, con 211 c... de sesmaria, teniendo buenos campos con excelentes aguadas.

Los campos se hallan poblados con número superior á 5.500 reses de ganado de cría, habiendo alguno de corte, y animales caballares con manadas de crías de mulas, poseyendo la estancia todo cuanto es necesario en habitaciones y útiles propios para tales establecimientos.

Los campos se hallan perfectamente cercados de alambre en el mejor estado de conservación.

Referencias completas pueden ser dadas en la casa Corrêa Leite & Cía. en Río Grande del Sud, ó por el señor Juan Bautista Chagas en la ciudad de S. Gabriel. 429-fb. 24-v-mz. 26

CABAÑA EÚSKARA

De PEDRO NAZÁBAL

ESTACION MOLLES (Dep. Durazno)

LIQUIDACIÓN DE OVEJAS MADRES

La acreditada Cabaña Eúskara, por causa del mal estado de salud de su propietario, liquida la mitad de sus importantes plantales de ovejas madres.

Interesa á los ganaderos y criadores esta venta. La liquidación comprenderá 123 animales excelentes. Los interesados pueden hacer una espléndida adquisición á precios completamente módicos.

Advertimos que las ovejas están inscriptas en el Flock Book, siendo todas de buena edad y habiendo entre ellas notables borregas.

El comprador puede comprar todo el lote como parte al corte.

Magnífica oportunidad para adquirir animales finos. No desperdiciarla. 409-F. 19. v. mrz. 20.

OBJETOS ANTIGUOS

Se compran

Monedas, medallas, mates, zahumadores, fuentes, platos, etc., de plata ú oro, estampillas argentinas, uruguayas y de otros países, abanicos, peinetones, folletos, libros, periódicos, porcelanas, muebles, retratos, divisas de la época de Rosas, Oribe y de toda clase de objetos antiguos para colección.

Ocurrir: Bartolomé Mitre N.º 86 516-mz-6-v-18.

Compañía Salus

Se llama á propuestas para la provisión de DOS MILLONES de botellas de vidrio negro, completamente opaco, para Agua Mineral, de acuerdo con la muestra y pliego de condiciones que se exhiben en el Escritorio de esta Compañía, calle Cerrito núm. 170.

Las propuestas se recibirán hasta el 30 de Junio del corriente año.—Montevideo, Marzo 6 de 1908. 551-mz 6 v. mz. 18.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad, á Asamblea General extraordinaria, para tratar de la siguiente orden del día: «Tomar en consideración la resolución adoptada por el Directorio en mayoría, con respecto al reclamo formulado por el Directorio que intervino en la transacción del pleito con el Estado, y de que se ha hecho mérito en las Memorias de 1903 á 1904 y 1905 á 1906».

La reunión tendrá lugar el viernes 20 del corriente, á las 3 de la tarde, en el local de la Administración de la Empresa (Estación Central, Arroyo Seco).

Se advierte á los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 9 o de los Estatutos, el Registro General quedará cerrado, vencido el tercer día de haberse publicado el presente aviso, ó sea el lunes 9 del que rige.

Además se hace constar que no tendrán voto en la Asamblea los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho días de antelación á la fecha de la reunión. (Artículo 26 inciso 1.o)

Estas inscripciones se harán en las oficinas de la Administración de la Empresa, todos los días hábiles, de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Marzo 5 de 1908. 541-mz 5-v-20 *El secretario.*

Píldoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrua

Reconquista esquina á Juncal 255-Zip.

OFICINA del TRABAJO

CALLE SOLIS, 67

Oferta y demanda DE TRABAJO

Para todos los oficios

Empleados y sirvientes en general.

Horas de Oficina: de 9 a. m. á 5 p. m.

Hotel Internacional

DE

ESTEBAN IBARRA

TACUAREMBÓ

Escritorios Americanos

VARIEDAD DE MODELOS Y PRECIOS

HIJOS DE JUAN I. RISSO

25 de Mayo 375-377

Compañía General de Aguas Minerales

Director: Doctor Estéban J. Toscano

Gerente: Señor Alberto Cazaux

Agua mineral Surgente de la Fuente

MATUTINA

Se recomienda por sus propiedades

Dijestivas-Diuréticas

Dirigir los pedidos á

MANUEL PÉREZ & COMPAÑÍA LIMITADA

CALLE MISIONES, 164

Teléfonos: La Uruguaya número 1368 — Cooperativa número 299 256-pm.

CAMAS DE BRONCE

El surtido más extenso

Que hay en Montevideo

Diversidad de tamaños y modelos

FELIPE L. MONTEVERDE

PRECIOS MUY CONVENIENTES

25 DE MAYO 199

LA ELÉCTRICA

Y LA

Electro-Técnica Uruguaya

DE CIOFFI, REDUSCI & VOULMINOT

EMPRESA de Instalaciones eléctricas Particulares é industriales

65 — 18 DE JULIO — 65

ESQUINA CONVENCIÓN: Los dos Teléfonos

ESPECIALIDAD

Instalaciones de Luz Eléctrica—Nuevo gran surtido de arañas, plafonniers, brazos, etc., etc. 328-pm.

Portland Puente

DE ALTA RESISTENCIA

ESPECIAL PARA OBRAS DE CEMENTO ARMADO

PUENTES, OBRAS HIDRÁULICAS, ETC.

ÚNICOS INTRODUCTORES:

MONTEVERDE Y FABINI

CALLE SAN JOSÉ, 287 y 289 115.-en. 20.

Comisión de Palacio Legislativo

Planos para la licitación

Debiendo en breve llamarse á licitación pública para la construcción del Palacio Legislativo, se hace saber á todos los que se hallen dispuestos á presentarse á dicha licitación, que en la Secretaría de la Comisión (local de la H. Cámara de Representantes) podrán obtener los planos de la obra á ejecutarse y demás documentos, mediante el pago de la suma de diez pesos.

Montevideo, Marzo 6 de 1908. 554. mz. 6. v. mz. 18. *El Secretario.*

DOLORES DEL ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

Curación Rápida

ELIXIR GREZ

JOCKEY CLUB

Se llama á propuestas para la construcción de la Tribuna Palco para los socios en el Hipódromo N. de Maroñas, con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran en la Secretaría del Jockey Club (18 de Julio 91) á disposición de los interesados.

Las propuestas se recibirán en dicha Secretaría hasta el día 14 de Marzo próximo á las 3 p. m., á cuya hora se procederá á su apertura en presencia de los interesados que concurran.

La Comisión Directiva del Jockey Club se reserva el derecho de aceptar la que estime más conveniente ó de rechazarlas todas.

A cada propuesta deberá acompañarse la suma de 300 pesos oro, como garantía del mantenimiento de la misma, sin cuyo requisito no se tendrá en cuenta.

Montevideo, Febrero 22 de 1908. Juan Pedro Díaz, Secretario rentado. 424-fb. 21-v-mz. 14

DESINFECTANTE ANTISÉPTICO

Preservativo de las Enfermedades contagiosas.

Phénol Bobœuf

Empleado para inyeccion previene y cura METRITIS, LEUCORREA, etc.

PARIS, 39, Rue des Mathurins y todas farmacias.

Préstamos Hipotecarios

Plazo Máximo 30 años

EMISIÓN $ 5.000.000

INTERÉS: 6 POR CIENTO AL AÑO

CENTÉSIMOS mensuales POR INTERÉS y amortización de cada 1.000 PESOS.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL Ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores "podrán chancelar cuando quieran", sin pagar más intereses "que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas".

Adviértese "que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario".

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.—Por informes, folletos, etc., al "Banco Hipotecario del Uruguay", calle Zabala esquina Sarandí.—Montevideo.—Dinero á devolver en 30 años.

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

203, CALLE CERRITO, 203

CASA MATRIZ EN LONDRES

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Valparaíso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito . £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Realizado. » 1.200.000 » » » 5.640.000
F. de Reserva » 1.200.000 » » » 5.640.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

Por depósitos á 30 días de aviso 1 o/o anual
» » 3 meses fijos .. 2 » »
» » 6 » ..... 3 » »
» » 12 » ..... 4 » »

En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada 3 meses .... 3 » »
Id á vencer cada 6 meses .... 3 » »
» » » 12 » ...... 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

¡Ya llegó la hora! ¡Jamás visto!

Desde el presente hasta el 15 del corriente mes la sastrería "Pirámides", liquidará las existencias de verano con un 50 o/o de rebaja.

SE GARANTE LA PROMESA

Sastrería "Pirámides"

Calle Sarandí 226 y 228-Telf. Uruguaya 1930

AL COSTADO DE LA METROPOLITANA

ANTONIO SPERA.

MONTEVIDEO

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa á los ex empleados y ex peones de los galpones y Oficina de Cargas de Central y á los ex guarda trenes y ex guarda frenos que se pagarán sus haberes en la Oficina del Cajero en la Estación Central desde el viernes seis del corriente y desde las 10 a. m. á las 12 m. y de la 1 1/2 p. m. á las 4 p. m., donde pueden presentarse á cobrar, munidos de sus correspondientes «boletos de pagos».

Montevideo, 4 de Marzo de 1908.

C. W. Bayne, Administrador General.

537-mz 4-v 13 mz.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

Asamblea extraordinaria

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para una Asamblea Extraordinaria que debe tener lugar el día 10 de Marzo, á las 3 y 1/2 p. m., en el escritorio calle Zabala 169.

484-mz 3 *El secretario.*

GRANJA MAGDALENA

De la sucesión Domingo Davezac

Departamento de Rocha

Hay para vender en este establecimiento, 16,000 kilos de uva á precios equitativos—y para la fermentación se prestan al comprador doce bocoyes, así como la máquina de elaboración y la bodega del establecimiento.

Para tratar con el que suscribe en la misma Granja, 7.ª sección de este Departamento.—Rocha, Enero 16 de 1908.—Eugenio Davezac. 469 fb-21-v-mz 21

LA PREVISORA URUGUAYA

COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS

Se avisa á los señores accionistas que pueden pasar por las oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo esquina Misiones, á cobrar el primer dividendo de 6 o/o sobre el capital integrado, acordado en Asamblea General ordinaria el 25 de Febrero del corriente año.

539-mz. 5-v-11 LA GERENCIA.

UNICA

Que en los días permanentes de liquidaciones al mejor postor LUNES y JUEVES, á la 1 1/4 p. m. tiene siempre muebles nuevos y usados para rematar.

UNICA—Que vende particularmente á precios bajísimos, que no admiten competencia, mesas de billar, cajas de hierro y heladeras.

NO CONFUNDIR

1.ª CASA ROJA

DE ALEJANDRO MONTAUTTI

142 Calle Sarandí 142 esquina Zabala

La casa de confianza que no engaña á nadie y que no tiene sucursal. 211-pm. fb. 5

HOTEL BRASIL

(RECIEN INAUGURADO)

—DE—

JUAN ANGELO

Excelentes comodidades para familias. Los pasajeros encontrarán inmejorable servicio de baños. Piezas confortables. Situado en inmejorable posición.

Calle SARANDI esq. RIO NEGRO

RIVERA 346-fb. 14pm

JOCKEY CLUB

Se cita á los señores Socios Activos de la institución para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local social el 9 de Marzo próximo á las 8 y 1/2 p. m.

ORDEN DEL DÍA

Lectura y aprobación de la Memoria y Balance Anual.

Elección de 5 titulares y 15 suplentes.

Arbitrar recursos para la construcción del palco para los socios en el Hipódromo.

Montevideo, Febrero 27 de 1908. 464-fb. 28 El Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa á los ex-empleados de las reparticiones que más abajo se especifican que se pagarán sus haberes en el Coche-pagador en la estación de Peñarol el día lunes 9 del corriente, y en Bella Vista el martes 10 del corriente desde las 10 a. m. á las 12 m. y de la 1.30 p. m. á las 4 p. m., donde pueden presentarse á cobrar munidos de sus correspondientes «Boletos de pago».

Peñarol—Oficina del Ingeniero Mecánico, Talleres, Remesa, Maquinistas, Foguistas, Limpiadores, Almacenes, Tráfico, Cuadrilla de Vía número 2 y Ensanche de Talleres.

Bella Vista—Remesa, Maquinistas, Foguistas, Limpiadores, Ajustadores, etc., Luz Eléctrica, Muelle, Oficina y Talleres de la Vía Permanente y Cuadrilla de Vía número 1.—Montevideo, 6 de Marzo de 1908.—C. W. Bayne, administrador general. 553 mz. 6. v. mz. 10.

Local Wilson

MONTEVIDEO

Hay toros importados razas Durham y Hereford, también puros por cruza nacidos en el país.

Carneros Lincoln, Shropshire y Romney Marsh, importados, todos animales de pedigree.

"Pasta curativa Buchanan" Es el mejor remedio para curar la sarna. No contiene veneno ni mancha la lana. Unicos representantes

WILSON Hnos.

CALLE CERRITO, NUM. 215 — MONTEVIDEO

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.

Capital autorizado . . $ 12.000.000.00
» subscripto . . » 7.200.000.00
» integrado . . » 6.399.424.78
Fondo de reserva . . » 399.424.78

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA. DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS, en la capital y en campaña.

TÍTULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro.	1 por ciento
Id depósito á plazo fijo—3 meses según cantidad. .	3 Id
Id id id 6 id id.	4 Id
Id depósito á plazo mayor.	Convencional
Id Caja de Ahorros.	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro.	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial.	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Jorge West, Gerente. 391 fb. 18 pm.

BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de S. Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo, Bahia

Capital suscrito . . £ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado . . » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva . . » 425.000 » 1.997.500

MONTEVIDEO: ZABALA 94

SUCURSAL: Avenida Rondeau 286

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista . . . . . . 1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta . . . . 3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta. . . . 4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros, desde $ 1 hasta 10.000, con libreta. 3 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses. 3 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses. 4 »

Banco Alemán Transatlántico

183, CERRITO, 183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaiso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz, (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid.

Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria, (México).

CAPITAL: marcos 20:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.

Hasta nuevo aviso:

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente á la vista. . . . . 1 o/o anual
A plazo fijo de 3 meses. 4 » »
A plazo fijo de 6 meses . 4 » »
En caja de ahorros desde $ 5.000 oro, después de 60 días . . . . . 4 » »
A premio . . . . . convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente . . . . . 9 o/o anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Montevideo, Marzo de 1908. 1286 pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

ANTES

Banco de Tarapacá y Argentina, Lmt.

ZABALA 82, esquina CERRITO

OFICINA PRINCIPAL:

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscripto . . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . . » 1.250.000
Fondo de Reserva . . . . » 700.000

Sucursales. Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

Agencias: Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

Desde el 1.º de Julio de 1906 hasta nuevo aviso, regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONARÁ

En cuenta corriente y sobre depósitos á la vista . . . . . 1 o/o
Sobre dedósitos á plazos por 2 meses. 2 »
» » » 3 á 4 id. 3 »
» » » 6 meses. 4 »

SE COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente CONVENCIONAL
Por des-/to de vales ó conformes. Idem

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito para viajeros y mercaderías y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch Jr., Gerente

193 en-30-pm.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo. Convencional

Por descuentos »

POR CUENTAS CORRIENTES sobre los saldos á favor del Banco, se cobra desde el 15 del corriente mes, NUEVE POR CIENTO ANUAL.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, 5 de Noviembre de 1907.

THE WESTINGHAUSE ELECTRIC MFG. Co.

(Compañías Westinghause de Electricidad)

Motores eléctricos de todas potencias

PEDIR DETALLES A

SMITH & Compañía

231 URUGUAY—231 MONTEVIDEO

A las lavanderas . . . y á las familias

Ahorren su tiempo que vale, más que el dinero.

Destierren la pileta y la tina de lavar, que exije horas largas para hacer el trabajo en una posición violenta para el operador.

LA MÁQUINA DE LAVAR 1900

hace por sí sola, pues la ayuda del operador es poca, ese inmenso trabajo.

LA MÁQUINA DE LAVAR 1900 ha transformado la tarea de las lavanderas y lavadoras de ropa de: penosa, larga y antihigiénica en agradable, rápida y saludable. Cuesta solo $26 con esprimidor.

Importadores: CARLISLE, CROCKER y Cía.

Camas de bronce

SURTIDO COLOSAL

50 modelos diferentes

En 0 m. 90, 1 m. 20, 1 m. 35 y 1 m. 50

CALIDAD SUPERIOR

Todos los artículos son garantidos

MUEBLES INGLESES

Gran surtido de muebles para dormitorio.

Comedor, sala y artículos de fantasía

Se garante la procedencia

Artículo superior

JOSÉ DURANDEAU — URUGUAY, 24

EXTRACTO DE TABACO

MARCA

"EL ESQUILADOR"

La marca más acreditada y de más venta en el país por su gran fuerza de nicotina y su absoluta pureza.

UNICOS INTRODUCTORES:

METZEN VINCENTI & Ca.

Calle Misiones 84c — MONTEVIDEO

Alambre de acero "NEPTUNO"

Tiene el grado más alto de resistencia que se le puede dar sin quitarle la flexibilidad necesaria para un alambrado inmejorable.

F. G. NEPTUN ACERO SIN RIVAL Nº 19/17 RESISTENCIA GARANTIDA 900 Kº

60 años de experiencia

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros sobre la Vida

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO SARANDÍ, 197

Emite las pólizas más liberales de Sud América

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino.

SECRETARIO: Don Federico Paullier.

VOCALES: Don Rufino Gurmendez. » Agustín Moratorio.

DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da França Mascarenhas. » Bautista Braceras. Doctor Julio Muró (hijo).

ASESOR LETRADO: Doctor Juan Carlos Blanco.

DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre! con el uso de la SOLUCIÓN ANTI-NERVIOSA de Laroyenne

VENTA POR MAYOR PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS FARMACIA DUREL

Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerías.

PIANOS

STEINWAY & SONS

PATENT

NEW YORK NEW YORK

Los mejores del mundo-Pianos de cola y perpendiculares

UNICO AGENTE: JULIO MOUSQUÉS

CALLE ITUZAINGÓ 159-169 MONTEVIDEO 330 feb. 1.

REMATES

José B. Gomensoro

De averías

Formas para sombreros de señoras, cartuchos vacíos, planchas para ropa, conservas en tarros —El remate tendrá lugar en el patio del Despacho de la Aduana.

EL LUNES 9 de Marzo, á la 1 1/2 p. m., remataré á la más alta postura con intervención del señor Agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

J P—786—1 caj 35 formas sombreros para señoras.

B F. G—3361—1 caj 10.000 cartuchos vacíos cal. 16.

EN SEGUIDA

Frente al Depósito Artigas calle Zabala.

L. 2 cascos 16 doc. planchas á vapor.

L—6 cascos 36 doc. planchas para ropa.

P F 2 caj calamares.

1 i 1 100/2 sardinas en escabeche.

2 id de 100 8 sardinas.

3 id de 100 4 sardinas.

6 id de 32 2 conservas surtidas.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto. 533-mz 4

José B. Gomensoro

De variedad de artículos

Géneros de franela y lana, 3 cajones juguetes, etc.

En mi nueva casa calle Piedras 115, entre Solís y Colón

EL MARTES 10 de Marzo, á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de gran cantidad de artículos para diversos ramos, loza, cristalería, libros, lámparas, faroles, relojes, adornos, cubiertos, cuchillos, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO:

Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, 8 piezas 378.53 m. franela, 1 pieza 31.70 m. género lana.

3 cajones juguetes surtidos.

120 gruesas veladeras.

Todo estará en exhibición el día antes.

Se entregará al día siguiente. 530-mz 4

José B. Gomensoro

Una gran propiedad PARA RENTA

Calle San José números 95 á 99 entre Convención y Arapey. — Base 12.000 pesos.—Venta por repartición de bienes —En la misma propiedad.

EL DOMINGO 15 de Marzo, á las 4 p. m., remataré por división de bienes esta gran propiedad perfectamente situada. El terreno en que está edificada se compone de 10m737 de frente al Norte por 42m95 de fondo, toda edificada de altos, consta de un salón para negocio al frente, 22 habitaciones, zótano al fondo, algibe y demás comodidades. Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos, todo pago.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 o/o.

Otros informes, Piedras 115. 416-fb 25

José B. Gomensoro

De un lindo solar

Con frente á la calle Caiguá entre Rivera y Lavalleja, por donde corren los eléctricos y calle por medio con el edificio en construcción.

VENTA EN EL MISMO

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta oferta, este lindo terreno que tiene empedrado, vereda y cerco, mide 10 m 88 de frente al Oeste, 10 m 95 en el Este, 30 m 41 en el Norte y 27 m 91 en el Sud. Area 311 m 44. Linda con la casa Caiguá N.o 32.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 532-mz 4

José B. Gomensoro

Para los capitalistas

La casa baja calle Carapé núm. 56, entre Municipio y Joaquín Requena.— Con un hermoso terreno de 1200 X

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 22 del corriente Marzo, á las 5 de la tarde, remataré á las más alta postura, por orden de su dueño.

Esta propiedad que tiene sala, escritorio, comedor, 5 dormitorios, 2 cuartos servicio, cocina, algibe, letrina, varios árboles frutales, empedrado y vereda pagos.

El terreno mide una extensión superficial de 1200 x, más ó menos, con 35 x 35 fondo.

Es una buena posición rodeada de casas de familia y con trenes eléctricos próximos. El terreno por su gran frente se presta para dividirlo en 3 solares.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 ojo del precio de venta.

Puede visitarse. 531-mz 4

José L. Laugarou

El jueves 12 de Marzo

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall", calle Agraciada 50 esq. Cuareim

De toros, vacas y carneros

Importados de Inglaterra por los señores Sidey y Poels.

LIQUIDACIÓN COMPLETA

Orden terminante de vender

2 toros Durham pedigree inscribible en el Herd Boock, de 3 años de edad importados de Inglaterra.

1 toro Durham pedigree inscribible, importado de Francia y criado por la importante Cabaña de la Marquesa de Broglie.

2 vacas Hereford pedigree inscribible, importadas de Inglaterra, próximas á parir.

10 carneros Lincoln especiales, de varias Cabañas, importados de Inglaterra.

10 id caras negras, dientes de leche, importados de Inglaterra.

8 id Romney Marsh de 2 y 4 dientes i l id.

Varios casales aves Plymouth Rock, Catalanes, etc., gansos de Tolosa, etc.

Ventas al contado en oro sellado. Comisión de compra 3 ojo. La entrega una vez concluido el remate. 529-mz 4

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Ciudadela

LLEVANDO EL MARTILLO

Juan A. Torres

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Dos buenos pianos perpendiculares, bicicletas, máquinas de coser, armas, instrumentos de música, libros, cuadros, candelabros, adornos de sala, etc.

Todo estará en exposición el LUNES 16 desde las 11 1/2 a. m. hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 17 y MIÉRCOLES 18 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números 38361, 38368, 38637, 38755, 38982, 39174, 39328, 39419, 39959, 39970, 39992, 39996, 39997, 39998, 40029, 40049, 40070, 40072, 40087, 40109, 40113, 40117, 40128, 40130, 40148, 40163, 40182, 40185, 40202, 40249, 40275, 40288, 40297, 40351, 40361, 40394, 40405, 40421, 40450, 40480, 40503, 40518, 40530, 40534, 40555, 40563, 40564, 40576, 40577, 40583, 40599, 40613, 40684, 40699, 40705, 40716, 40734, 40738, 40739, 40750, 40758, 40794, 40810, 40811, 40821, 40832, 40843, 40848, 40853, 40870, 40881, 40894, 40926, 40942, 40954, 40984, 40987, 40991, 41003, 41046, 41087, 41097, 41113, 41116, 41125, 41136, 41141, 41143, 41149, 41162, 41171, 41193, 41205, 41212, 41220, 41221, 41262, 41303, 41367, 41432, 41441, 41442, 41453, 41455, 41457, 41492, 41502, 41503, 41504, 41505, 41506, 41509, 41510, 41517, 41518, 41532, 41550, 41551, 41552, 41555, 41556, 41557, 41558, 41571, 41573, 41578, 41606, 41607, 41613, 41622, 41626, 41650, 41669, 41696, 41698, 41699, 41711, 41716, 41724, 41725, 41732, 41734, 41741, 41746, 41751, 41754, 41776, 41785, 41787, 41796, 41805, 41813, 41838. De muebles números 5809, 5810, 5812, 5815, 5814, 5818, 5820, 5821, 5826, 5827, 5830, 5845, 5850, 5855, 5857, 5877, 5896, 5898, 5908, 5911, 5919, 5920, 5924, 5925, 5944, 5945, 5946, 5953, 5966, 5967, 5980, 5981, 5983, 5988, 5989, 5990, 5999, 6007, 6008, 6009, 6010, 6023, 6024, 6026, 6031, 6033, 6014.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 513-mz 5

José Garamés

JUDICIAL

¡Alerta señores pichincheros!

2 casas al mejor postor

EN LA CALLE URUGUAY Y OLIMAR

Sin base, venta ordenada por el señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno y con arreglo al presente:

EDICTO.—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de marzo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José Garamés asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con los edificios que contiene, situado en la Ciudad Nueva de esta capital compuesto de 10 metros 7 [illegible] milímetros de frente al norte, sobre la calle Uruguay número 477, por 21 metros 475 milímetros de fondo al sud, que por formar esquina, son también de frente al oeste, sobre la calle Olimar número 52, lindando por el sud con don Félix Narizano y por el oeste con don Juan María Aguinaga. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar el 10 % del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador, así como el impuesto universitario.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Harretche de Rodríguez.—Montevideo, febrero 24 de 1908.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 431fb24

Victorica y Muiños

Potros de tiro pesado

Mulas especiales

Yuntas para carruajes

Los célebres potros de "Los Altos"

El domingo 15 de Marzo, á las 3 de la tarde en punto, empezaremos la venta en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) de un hermoso lote de potros y mulas, procedentes de los mejores establecimientos del país, y apartados expresamente para este remate por el competente señor Emilio Cazalá.

En este lote figuran los animales siguientes:

25 potros de tiro pesado, raza Shire nacidos y criados en la estancia «Los Altos» de los señores Drable Hermanos, en Soriano.

40 potros, mestizos Rusos y Trakenen, procedentes de las estancias de Liebig's en el departamento de Río Negro. En este lote hay magníficas yuntas, de pelos tapados, que recomendamos á los propietarios de carruajes, pues son animales muy buenos y vistosos.

25 colosales mulas, procedentes de la Isla del Infante, propiedad del señor Luis Mauriño. Este es el único lote de mulas de gran alzada, en venta actualmente. Las recomendamos á los carreros y barraqueros.

Todos estos animales pasarán bajo martillo **el 15 de Marzo, á las 3 de la tarde**, en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco).

Ya saben el sistema de nuestra casa: lo que sale á la pista de venta no se retira habiendo oferta, sea esta chica ó grande.

Nadie falte el 15 de Marzo. 535-mz 4

Antonio Pan

REMATE JUDICIAL

El 11 de Marzo, á las 4 1/2 de la tarde

Espléndida propiedad.—Con frentes á tres calles.

VERDADERA PICHINCHA

Bajísima base: 14.000 pesos

POSICION INMEJORABLE—Ubicada en la calle Sierra N.o 46 frente á la Plaza General Flores - Casupá s/n—y Nueva Palmira N.o 3, calle por medio con el futuro Palacio Legislativo. Venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO:

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 11 del entrante mes de Marzo á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio Pan con asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la Aguada jurisdicción de esta capital, frente á la Plaza General Flores y compuesto de un área superficial de 520 metros 71 decímetros con 12 metros 26 centímetros de frente al Oeste á la calle Sierra por donde está designada su entrada con el N.o 46; 10 metros 59 cents. de frente al Noreste sobre la calle Casupá, 22 metros 44 centímetros de frente al Norte á la calle Nueva Palmira N.o 3, 27 metros 488 milímetros en el lado Sud, lindando con don José Marcos González, y 18 metros 468 milímetros en el lado Este lindando con don Carlos Algorta. Se fija como base para la venta la suma de $ 14.000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicha suma de $ 14.000, que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Fermín Olivera.—Montevideo, Febrero 25 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos ver al rematador, calle 25 de Mayo 256 de 3 á 4 p. m. 442 fb 25

Santiago Garavagno

DEL MOBILIARIO

Que adorna la casa del señor don Eduardo Casanova, administrador departamental de rentas, correos y telégrafos, por ausentarse para el interior, de órden del Superior Gobierno.

EL MARTES 10 del corriente Marzo, á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de todo el mobiliario que adorna la referida casa, calle Convención núm. 225a, entre San José y Soriano. Se trata de muebles en excelentes condiciones, casi todos nuevos, algunos con solo 25 días de uso, pues el señor Casanova pensaba radicarse definitivamente en la capital é iba adquiriendo todo su ajuar doméstico cuando le sorprendió la orden superior de emprender viaje á Treinta y Tres.

El lunes por la tarde y durante el día del remate por la mañana, estarán en exposición los muebles. Hay un lindo juego de sala, estilo inglés, de nogal, tapizado en peluche, otro de haya, italiano, esculturado y con tapices, así como las 4 galerías que acompañan al juego; una consola dorada, chiffonier, bustos, banquetas, lámparas de pie, etc., un escritorio ministro, biblioteca, una giratoria, sofá, sillas, sillones para escritorio, estilo moderno, un lindo juego de dormitorio estilo Luis XVI, todo de nogal, espejo biselado; otro también de nogal con cama de una sola plaza. Un lindo juego de comedor, estilo Renacimiento, cuadros, espejos, objetos de fantasía, instalación de luz eléctrica, batería de cocina y de comedor, un ropero grande de pino de tea é infinidad de muebles y objetos cuyo detalle omito por ofrecer la casa en exposición.

Mi escritorio, San José 321. Teléfono La Uruguaya 316, Cordón. 518.mz.6

Julio R. Alvarez

PARA LOS POBRES

A pagar en 50 mensualidades

4 solares de terreno calle Colorado esquina Pardo.—Areas pequeñas de 300 y 400 x cuadradas. A una cuadra de la Fábrica de Fósforos, Paz é Iglesia del Reducto. Entre las Avenidas Goes y Reducto.

EL DOMINGO 15 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderé por lo que [illegible] en estos lindos solares propios para edificar casas para pobres.

Se venderán á pagar en 50 mensualidades.

Pagada la primera pueden tomar posesión del terreno.

El que pague al contado tendrá un descuento de 20 ojo.

Cada comprador dará 30 $ en garantía de su oferta.

Por planos en mi escritorio Misiones 122. 526-mz 4

Julio R. Alvarez

En la gran Avenida Agraciada—Donde ya se paga 15 y 20 pesos el metro—Donde no hay quien venda un metro de tierra; rodeado de espléndidos edificios —Precioso solar con un área apropiada para construir una buena y cómoda propiedad.

15 x 13 por 48 x 60

Está marcada con el núm. 742 y 744

Arrimos, vereda y adoquinados pagos

EL DOMINGO 15 de Marzo, á las 5 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé este espléndido solar con todas las mejoras que contiene, consistentes en varias piezas de material que producen veinte pesos, arrimos, algibe, vereda, adoquinado, etcétera.

Excuso recomendaciones, porque su posición es de lo mejor de la Avenida Agraciada que es y será la Avenida de más importancia.

Oblación 300 pesos. Títulos perfectos.

Escrituración por cuenta del comprador.

Informes: Misiones 122. 527-mz 4

Francisco Piria

HOY

A 60 meses de plazo

Hoy domingo 8 del corriente

A las 4 de la tarde

6 espléndidos solares

Camino Suárez esq. al de Lucas Obes

Con adoquinado y tren eléctrico á la puerta

Frente al Prado, á la entrada principal

Venta al mejor postor

POR LO QUE DEN

HAY QUE LIQUIDAR

Todos con verja de hierro y vereda al frente.

Todos cubiertos de espléndida arboleda y jardines.

TODO ENTRA GRATIS

Es algo encantador lo que hay hecho en estos lotes.

Las arboledas que hay en estos terrenos vale un platal.

El que quiera hacerse propietario debe aprovechar el momento.

Nunca se les presentará otra ocasión igual á esta.

Es el centro de espléndidas propiedades, chalets, quintas y jardines; lo mejor de Montevideo.

El tren número 43 que corre por las calles 25 de Mayo, Paysandú y sigue por Miguelete, Sierra y Reducto, dejará á los compradores en el terreno.

Recomiendo puntualidad y no faltar domingo 8 del corriente á las 4 en punto de la tarde.

Por planos é informes, Sarandí núm. 268, Oficina de «La Industrial». 481-mz.2

Adoquinado y tren eléctrico á la puerta

Francisco Piria

NUEVA SECCIÓN DEL

BARRIO AIRES PUROS

El domingo próximo 15 del corriente

A las 3 de la tarde

54 espléndidos lotes

La localidad más linda de la Ciudad Nueva

NIDO DE CONDORES

Gran altura.

El terreno que estaba destinado al gran observatorio Solar.

Nada más alto

Nada más lindo

Nada más panorámico

Que esta nueva sección del Barrio Aires Puros

formada por un gran cuadro con frente por los cuatro costados á espléndidos y amplios Bulevares.

Como localidad no hay nada más lindo ni de mayor porvenir.

Rodean á esta espléndida agrupación de lotes calle por medio por el Oeste la sociedad «La Criolla» centro importantísimo de selectos elementos nacionales por el Sud la subdivisión del Barrio 18 de Julio; por el Norte los Barrios Joanicó y ex quinta Piñeyrúa, todo poblado, en donde hay más de 600 familias y donde tiene su asiento la importante sociedad «Centro Católico de Obreros» compuesto de más de 3000 socios. También está allí contigua la sociedad «El Chajá»; en una palabra todos los domingos se reunen en esa localidad no menos de seis á ocho mil personas!

Frente al Este de los terrenos que venderemos está el Barrio Aires Puros, centro de población importantísimo y contiguos á estos terrenos el espléndido pueblo Atahualpa, todo cuajado de jardines y chalets; la Capilla de Jackson, el tren eléctrico á la puerta, en una palabra no hay nada más sano, más panorámico, ni más lindo.

Todo rodeado de bosques seculares que impregnan el ambiente con sus saludables emanaciones purifican el aire y vuelve la salud y el vigor á los que hacen tanto desgaste de ambas cosas en la labor diaria de la ciudad.

Todo cuanto digamos para elogiar este

Nido de Cóndores

engarzado en bosques de pinos, eucaliptus, acacias, araucarias y mil plantas resinosas, todo será siempre un pálido reflejo de la verdadera realidad.

HAY QUE VENDER

Todos deben comprar.

Todos deben venir y ver para darse cuenta de la realidad.

Aunque no compren poco importa.

El domingo 15 del corriente á las 3 de la tarde, se efectuará el remate, al mejor postor, den lo que quieran poco importa. Hay que vender.

Condiciones de venta: Los 54 solares se liquidarán á pagar por mensualidades de 5 pesos, en donde nadie vende hoy ni al contado.

Los plazos variarán entre 60 y 100 meses.

Los tranvías eléctricos de La Comercial números 42 y 43 que van por las calles 25 de Mayo y Paysandú y siguen por Miguelete, Sierra y Reducto dejarán á los concurrentes en la calle Larrañaga esquina Rey s en donde estará la bandera de remate.

Por planos, programas é informes calle Sarandí núm. 268, oficina «La Industrial». 519 mz 6

Francisco Piria

75 SOLARES

En el camino Goes

Tren eléctrico á la puerta

Pagaderos 2 y 3 pesos por mes

El Domingo 29 de Marzo

Oportunamente grandes detalles.

Váyanse preparando.

303 f. 10-v. 11-mz.

Alfredo Bocage

JUDICIAL

De la finca calle Olimar núm. 55, entre Colonia y Mercedes—Espléndida posición—En el corazón de la ciudad—Valorización segura—A una cuadra del futuro palacio de Gobierno—Area grande—Base moderadísima.

EL DÍA 12 DE MARZO á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de don Juan M. Blanes, se hace saber al público que el día 12 del entrante Marzo, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Alfredo Bocage, con asistencia del Alguacil y secretario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público, de una finca situada en la manzana núm. 151 de la Nueva Ciudad, con el terreno en que está construida que se compone de 9 metros 878 milmts. de frente al Este, sobre la calle de Olimar, 31 metros [illegible]

Carlos María Montaldo

IMPORTANTÍSIMO REMATE JUDICIAL

Por repartición entre herederos

De 125.000 x divididas en 145 solares

En el Barrio Continuación Trouville

RODEADO DE HERMOSOS CHALETS

En la misma Playa de Los Pocitos

EN EL PARAJE DENOMINADO PUNTA BRAVA

Base de venta: $ 1.50 la X

A 160 metros de la terraza punto obligado de todo el mundo elegante

El 15, 22 y 29 de Marzo de 1908 á las 2 y 1/2 de la tarde, procederé á la venta en remate público, judicialmente, según edicto transcripto á continuación de este aviso en pequeños solares debidamente amojonados por Agrimensor Público, al alcance de todos los bolsillos, en pequeñas cuotas y 50 meses de plazo, sin interés de ninguna especie, dando posesión del terreno inmediatamente para que lo disfruten en la mejor forma y modo que deseen.

Se hace presente que todas las ventas deben de ser en subasta pública, que no se puede vender particularmente y que todo interesado debe de asistir al remate. Si no fuera posible liquidar todos los solares en fecha 15 del corriente, se continuará el 22 y 29; pero dado el interés que ha despertado este importante remate por ser el primero en su forma de venta judicial y los pedidos que diariamente recibo creo poderlos liquidar en el día y dada la base sumamente baja de $ 1.50 la X cuando á pocos metros se ha vendido á 5 y 6 pesos al contado, no es de dudar que se venderán todos en fecha 15 del corriente Marzo.

ATENCION CAPITALISTAS, especuladores EN TIERRAS. Nunca se les proporcionará ocasión como esta para comprar por mucho menos de su valor y en paraje tan valioso y pintoresco, á propósito para buenos y hermosos chalets, quintas y casas de recreo.

Calles anchas y espaciosas, solares chicos y grandes, hay solares frente al importante camino Ellauri macadamizado y por donde pasará muy pronto el tren eléctrico y solares acariciados por las aguas del Río de la Plata, hay para todos los gustos. Linda y rodeado con los hermosos chalets de los señores Milburn, Grolero, Ríos, Ramasso, Restano, Acquarone, Silva, Casteres y muchos otros.

Toda ponderación es poca, hay que ir al remate, hay que comprar uno ó más solares para ganar el doble de lo que hoy pagarán por ellos.

Títulos buenos, gastos de escrituración, etc. por cuenta del comprador.

La venta se efectúa según el siguiente

EDICTO:

Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de don Zoilo Rosas y otros, se hace saber al público que el día 15 del entrante Marzo, y los domingos siguientes, á las 2 1/2 de la tarde, en los lugares de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Carlos María Montaldo, con asistencia del Alguacil y Actuario del juzgado, se vá á proceder á la venta en subasta pública y por separado, de los 145 solares, con las construcciones y mejoras que contengan, en que ha sido dividida una fracción de terreno situada en «Punta Brava», 18.a sección judicial de este departamento, lindante por el Norte con el Barrio «Trouville Uruguayo», por el Este con el Río de la Plata, por el Sud con los señores Sanguinetti Hermanos y por el Oeste con la calle Ellauri, los que se describen en el plano de división practicado por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, en Enero del corriente año, del cual resulta que los solares á venderse tienen sus frentes á las calles Ellauri, General Artigas, Francisco Berro, Alejandro Chucarro, Benito Blanco y Francisco A. Vidal.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de $ 1.50 por cada 0 mts. 737881.—2.o Que los compradores podrán satisfacer el precio en cincuenta mensualidades.—3.o Que el comprador de uno ó más solares solo será escriturado del traspaso del dominio, una vez que haya pago todo el precio, sea de una vez ó en el tiempo convenido.—4.o Que los compradores deberán oblar en garantía de sus ofertas, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, el importe de una mensualidad.—5.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores teniendo estos la facultad de designar Escribano.—Y 6.o Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Febrero 29 de 1908.—Eloy G. Pereira, escribano.

Por más datos y planos, ver al Rematador, calle Colonia núm. 132. 475-fb 29

Ricardo Sienra

INAUGURACIÓN DE LA ESTACIÓN DE INVIERNO

Grandes remates de mercaderías

POR EXCLUSIVA ORDEN DE LA FIRMA

Enrico Dell' Acqua y Ca.

EN MI CASA CALLE RINCÓN Núm. 87

El martes 10, miércoles 11 y viernes 13 de marzo

A LA 1 EN PUNTO

Se procederá á la venta de todo el surtido de su

FABRICACIÓN EN ESTA PLAZA

Como también del inmenso y selecto surtido de su

Importación directa

Dado lo excepcional de estas ventas y la importancia de la firma vendedora, es uso entrar en mayores recomendaciones. 477 fb.29.

con don Pedro Llamas, por el Norte con don Manuel Iglesias y por el Sud con don Pantaleón Soria.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de $ 4000.—2.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 o/o de su oferta á los efectos del art. 919 del Cód. de Proc. Civil.—3.o Que los gastos de escrituración, certificados é Impuesto Universitario serán de cargo exclusivo del comprador y—4.o Que los títulos se encuentran agregados al incidente promovido por don Juan de Pino y que éste así como los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52. —Montevideo, Febrero 22 de 1908.—Pedro Moreno, actuario.

Por más datos: ver al rematador, calle Treinta y Tres núm. 135. 417-Fro. 22.

Ponce de Leon y Dutra

EL 16 DE MARZO DE 1908

A las 4 p. m.

UNA CASA

Situada en la calle Arapey 122

ENTRE COLONIA Y 18 DE JULIO

No se puede pedir nada mejor situado

Base de venta $ 7.500

Con dicha base y en la misma propiedad, venderemos la casa de bajos expresada en un terreno de 8 m. 560 m. de frente á la calle Arapey, por 21 m. 475 ml. de fondo ó sea una superficie de 181 m. 47 d. 02 c. cuadrados.

La casa consta de seis piezas, cocina W.C., dos patios, algibe, cuarto de sirvientes y un gran pabellón de madera en los altos. Casa construida con materiales de primer orden.

Caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos.

Garantía de la compra $ 1 000. Títulos perfectos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Por más informes ocurrir á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau, 173. 475 fb 29.

Antonio S. Zorrilla

EL DOMINGO 15 DE MARZO á las 3 de la tarde

¡Gran remate de terrenos á grandes plazos!

Por cuenta y orden del

Banco Popular del Uruguay

¡100 ESPLÉNDIDOS SOLARES!

Con gran arboleda frutal

Sobre las importantes calles

COMERCIO y ARTIGAS!!

Con tren eléctrico á sus frentes

¡Venta liberal, á largos plazos!

¡¡Cuotas fijas y módicas de

$ 4, 6 y 8

MENSUALES!!

Con pequeñas economías se hacen propietarios en un paraje encantador.

No hay nada más lindo que este hermoso terreno que está muy bien subdividido en solares con áreas grandes y chicas, y ubicado en un paraje alto, higiénico, pintoresco y de gran horizonte; con una nivelación magnífica; es una mesa de billar perfectamente bien nivelada; sin desmontes ni terraplenes, con suelo firme, algo especial como topografía y como calidad de tierra para cualquier clase de plantaciones.

Como ubicación este hermoso terreno tiene gran porvenir, por estar sobre dos arterias de mucho tránsito como sin duda alguna lo son la progresista calle Comercio empedrada y la de Artigas empedrada y por [illegible]

Visiten los interesados estos interesantes terrenos y se convencerán de sus grandes ventajas é inmenso porvenir.

Todos estos solares se entregarán amojonados por el agrimensor don Joaquín Travieso.

Tres grandes tableros, indicarán la ubicación de los terrenos á rematarse.

Todo comprador entregará como seña la primera cuota.

El eléctrico del Buceo pasa por sus frentes y el tranvía de la Unión á 3 cuadras.

Por más datos á la Gerencia del Banco Popular, 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi oficina, Misiones 194. 410-fb-21

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN LOS POCITOS!!

Gran horizonte, espléndido panorama

¡A 60 meses de plazo!

¡Ubicación única, excepcional!

Dos hermosas fracciones de terreno, subdivididas, una

En 28 lindos solares, con frentes sobre las calles

Ellauri,

Libertad,

Santiago Vázquez

y Garibaldi

A veinte metros de la calle Pereyra, por donde pasa el eléctrico, y otra

En 6 preciosos solares, con frentes sobre las calles

General Villegas

y Santiago Vázquez

A 10 metros de la importante AVENIDA CANELONES y próximos al chalet del doctor Williman.

Todos rodeados de edificación

Areas pequeñas, muy proporcionadas; que resultan verdaderas joyas.

Con empedrados, construidos y á construirse pagos.

El domingo 22 de Marzo

A las 2 y 1/2 de la tarde

procederé á la venta de estos lindos terrenos, por cuenta y orden de los

Sres. Felipe y Carlos Sanguinetti

y con orden terminante de liquidarlos al mejor postor y en 60 mensualidades, así, que todo el que tenga interés en adquirir terrenos en nuestro Biarritz Uruguayo, en el pintoresco Pocitos, no descuide la oportunidad que se le ofrece, con la forma liberal de esta venta, por su brillante ubicación y por el porvenir que tienen estos lindos solares.

Los lotes se entregarán amojonados por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez.

Todo comprador entregará una mensualidad como garantía.

3 tableros fijados en los mismos terrenos indicarán la ubicación del remate.

Próximamente repartiré carteles con planos, donde encontrarán las áreas de cada solar.

Por más informes, á mi oficina, Misiones número 194. 468-fb.28

Antonio Zorrilla

¡¡Colosal rematazo!!

¡¡A 60 meses de plazo!!

(SIN INTERÉS)

En la gran Avenida Agraciada

¡En el centro del Paso del Molino!

¡Lo más hermoso que se ha anunciado EN VENTA HASTA AHORA!

Las valiosas quintas, conocidas por de Vilaza y Butler, subdivididas en lindos solares con

Areas grandes y chicas

formando cada uno de ellos preciosos jardines con cantidad de árboles y plantas valiosas y algunos con importantes mejoras como ser: chalets, caballerizas, molinos de agua, pozos, grutas, invernáculos, parrales, etc., etc.

En árboles frutales, de adorno y flores, hay una fortuna!

Tienen dos espléndidos edificios, verdaderos Palacios!

¡¡ATENCION, todo se venderá próximamente á 60 meses de plazo!!

En breve se fijará el día del remate y daré más detalles.

¡Aprontarse!

Por más informes á mi oficina, Misiones [illegible]